



## **INVERSIONES LP S.A. y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados Intermedios

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023



## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señores Accionistas y Directores  
Inversiones LP S.A.

### *Resultados de la revisión de la información financiera consolidada intermedia*

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios adjuntos de Inversiones LP S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado consolidado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados, resultados integrales por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2024, los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo método indirecto por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios (conjuntamente referidos como información financiera consolidada intermedia).

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera consolidada intermedia para que esté de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los estados consolidados intermedios de resultados y de resultados integrales por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados consolidados intermedios de flujos de efectivo método indirecto y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2023 de Inversiones LP S.A. y subsidiarias, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 31 de agosto de 2023, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. El estado de situación financiera consolidado de Inversiones LP S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo método indirecto por el año terminado en esa fecha (los que no se presentan adjuntos a este informe de revisión), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 28 de marzo de 2024, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados.



Santiago, 30 de agosto de 2024  
Inversiones LP S.A.  
2

*Base para los resultados de la revisión*

Realizamos nuestras revisiones de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera consolidada intermedia. Una revisión de la información financiera consolidada intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera consolidada intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera consolidada intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Inversiones LP S.A. y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

*Responsabilidad de la Administración por la información financiera consolidada intermedia*

La Administración de Inversiones LP S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera consolidada intermedia de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y la mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de información financiera consolidada intermedia que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

**DocuSigned by:**  
  
A0EB2ED9B144475...  
Sergio Tubío L.  
RUT: 21.175.581-4

*PricewaterhouseCoopers*

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera .....                                | 3  |
| Estados Consolidados Intermedios de Resultados .....  | 4  |
| Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales .....                               | 5  |
| Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio .....                            | 6  |
| Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Indirecto) .....               | 7  |
| Nota 1 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados ..... | 8  |
| Nota 2 Cambios contables .....  | 24 |
| Nota 3 Hechos relevantes .....  | 24 |
| Nota 4 Segmentos de negocios .....  | 24 |
| Nota 5 Efectivo y depósitos en banco .....  | 24 |
| Nota 6 Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables .....                        | 25 |
| Nota 7 Instrumentos para negociación .....  | 25 |
| Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento  | 25 |
| Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes .....                                 | 25 |
| Nota 10 Cuentas por cobrar .....  | 33 |
| Nota 11 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas .....                         | 33 |
| Nota 12 Inversiones en Sociedades .....   | 34 |
| Nota 13 Intangible .....  | 34 |
| Nota 14 Activo fijo .....   | 35 |
| Nota 15 Impuestos .....   | 36 |
| Nota 16 Otros activos .....   | 38 |
| Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago .....           | 38 |
| Nota 18 Obligaciones por contratos de arrendamientos .....                                    | 39 |
| Nota 19 Cuentas por Pagar .....   | 39 |
| Nota 20 Obligaciones con bancos .....   | 39 |
| Nota 21 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras .....                 | 40 |
| Nota 22 Provisiones por contingencias .....   | 41 |
| Nota 23 Provisiones por riesgo de crédito .....   | 43 |
| Nota 24 Otros Pasivos .....   | 43 |
| Nota 25 Patrimonio .....  | 44 |
| Nota 26 Ingreso neto por intereses y reajustes .....  | 45 |
| Nota 27 Ingreso neto por comisiones y servicios .....   | 46 |
| Nota 28 Resultado neto de operaciones financieras .....                                       | 46 |
| Nota 29 Provisiones por riesgo de crédito neto .....  | 47 |
| Nota 30 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados .....                           | 47 |
| Nota 31 Gastos de administración .....  | 48 |

|                |  |           |
|----------------|--|-----------|
| <b>Nota 32</b> | <b>Depreciaciones, amortizaciones y deterioros .....</b>                 | <b>49</b> |
| <b>Nota 33</b> | <b>Otros ingresos y gastos operacionales .....</b>                       | <b>49</b> |
| <b>Nota 34</b> | <b>Operaciones de arrendamiento .....</b>                                | <b>50</b> |
| <b>Nota 35</b> | <b>Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas .....</b> | <b>50</b> |
| <b>Nota 36</b> | <b>Compromisos y Contingencias .....</b>                                 | <b>51</b> |
| <b>Nota 37</b> | <b>Valor razonable de activos y pasivos financieros .....</b>            | <b>53</b> |
| <b>Nota 38</b> | <b>Administración de riesgos .....</b>                                   | <b>54</b> |
| <b>Nota 39</b> | <b>Hechos posteriores.....</b>   | <b>57</b> |

### Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2024 (No auditado) y 31 de diciembre de 2023  
(En millones de pesos)

|   |             | <b>30-jun-24</b> | <b>31-dic-23</b> |
|---|-------------|------------------|------------------|
|   | <b>Nota</b> | <b>MM\$</b>      | <b>MM\$</b>      |
| <b>ACTIVOS</b>  |             |                  |                  |
| Efectivo y depósitos en banco   | 5           | 460              | 69               |
| Instrumentos para negociación   | 7           | 545              | 617              |
| Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes                      | 9           | 61.787           | 59.540           |
| Cuentas por cobrar  | 10          | 3.043            | 2.556            |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                           | 11          | 55.967           | 62.950           |
| Intangibles   | 13          | 2.329            | 2.270            |
| Activo fijo   | 14          | 339              | 218              |
| Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento                     | 14          | 166              | 166              |
| Impuestos corrientes  | 15          | 1.205            | 1.193            |
| Impuestos diferidos   | 15          | 10.820           | 11.442           |
| Otros activos   | 16          | 3.426            | 3.023            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |             | <b>140.087</b>   | <b>144.044</b>   |
| <b>PASIVOS</b>  |             |                  |                  |
|   |             | <b>30-jun-24</b> | <b>31-dic-23</b> |
|   |             | <b>MM\$</b>      | <b>MM\$</b>      |
| Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago | 17          | 3                | 3                |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento                           | 18          | 90               | 90               |
| Cuentas por pagar   | 19          | 2.038            | 2.483            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas                            | 11          | 33.131           | 32.062           |
| Otras obligaciones financieras  | 21          | 12.779           | 16.907           |
| Provisiones por contingencias   | 22          | 1.131            | 869              |
| Provisiones por riesgo de crédito                                     | 23          | 2.259            | 2.133            |
| Impuestos corrientes  | 15          | -                | 146              |
| Otros pasivos   | 24          | 3.848            | 2.385            |
| <b>Total Pasivos</b>  |             | <b>55.279</b>    | <b>57.078</b>    |
| <b>PATRIMONIO</b>   |             |                  |                  |
| Capital pagado  | 25          | 112.290          | 112.290          |
| Reservas  | 25          | (622)            | (682)            |
| Pérdidas acumuladas   | 25          | (24.642)         | (13.157)         |
| Utilidad (Pérdida) del periodo  |             | (2.218)          | (11.485)         |
| <b>PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS</b>                                 |             | <b>84.808</b>    | <b>86.966</b>    |
| Total patrimonio  |             | <b>84.808</b>    | <b>86.966</b>    |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                     |             | <b>140.087</b>   | <b>144.044</b>   |

Las notas adjuntas N°s 1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

**Estados Consolidados Intermedios de Resultados**

Correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio 2024 y 2023 (No auditados)

(En millones de pesos)

|  | Nota      | 30-jun-24<br>MM\$ | 30-jun-23<br>MM\$ |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses y reajustes                       |           | 10.781            | 14.913            |
| Gastos por intereses y reajustes                         |           | (1.040)           | (1.613)           |
| <b>Ingresos neto por intereses y reajustes</b>           | <b>26</b> | <b>9.741</b>      | <b>13.300</b>     |
| Ingresos por comisiones y servicios                      |           | 9.006             | 12.674            |
| Gastos por comisiones y servicios                        |           | (1.198)           | (1.297)           |
| <b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>           | <b>27</b> | <b>7.808</b>      | <b>11.377</b>     |
| Resultado neto de operaciones financieras                | 28        | 189               | (40)              |
| Otros ingresos (gastos) operacionales                    | 33        | 69                | 59                |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                      |           | <b>17.807</b>     | <b>24.696</b>     |
| Provisiones por riesgo de crédito neto                   | 29        | (7.207)           | (16.965)          |
| <b>Pérdida (ingreso) operacional neto</b>                |           | <b>10.600</b>     | <b>7.731</b>      |
| Gastos por obligaciones de beneficios a empleados        | 30        | (2.712)           | (2.942)           |
| Gastos de administración                                 | 31        | (2.935)           | (4.036)           |
| Depreciaciones y amortizaciones                          | 32        | (321)             | (379)             |
| Otros gastos operacionales                               | 33        | (6.249)           | (4.556)           |
| <b>Resultado operacional neto</b>                        |           | <b>(1.617)</b>    | <b>(4.182)</b>    |
| <b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>            |           | <b>(1.617)</b>    | <b>(4.182)</b>    |
| Impuesto a la renta                                      | 15        | (601)             | 741               |
| <b>Guanacias (pérdidas) del periodo</b>                  |           | <b>(2.218)</b>    | <b>(3.441)</b>    |
| Otro resultado integral                                  |           | 60                | (24)              |
| <b>Resultado integral total del periodo</b>              |           | <b>(2.158)</b>    | <b>(3.465)</b>    |
| <b>Atribuibles a los propietarios de la controladora</b> |           | <b>(2.158)</b>    | <b>(3.465)</b>    |

Las notas adjuntas N°s 1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

**Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales**

Correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)  
(En millones de pesos)

|  | <b>30-jun-24</b> | <b>30-jun-23</b> |
|--|------------------|------------------|
|  | <b>MM\$</b>      | <b>MM\$</b>      |
| <b>Ganancias del periodo</b>   | <b>( 2.218)</b>  | <b>( 3.441)</b>  |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio a los empleados     | 81               | ( 33)            |
| Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados | ( 21)            | 9                |
| <b>Total resultado por beneficio a los empleados</b>                         | <b>60</b>        | <b>( 24)</b>     |
| <b>Resultado integral total</b>  | <b>( 2.158)</b>  | <b>( 3.465)</b>  |
| <b>Resultado integral atribuibles a:</b>                                     |                  |                  |
| Los propietarios de la controladora  | ( 2.158)         | ( 3.465)         |
| Participaciones no controladoras   | -                | -                |
| <b>Resultado integral total</b>  | <b>( 2.158)</b>  | <b>( 3.465)</b>  |

Las notas adjuntas N°s 1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

**Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio**

Correspondiente al periodos terminado al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)

(En millones de pesos)

|                                       | Capital Pagado | Otras reservas                             | Pérdidas acumuladas             |                         | Patrimonio              |                |
|---------------------------------------|----------------|--|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
|                                       | Capital Pagado | Reserva por planes de beneficios definidos | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Patrimonio controladora | Patrimonio     |
|                                       | MM\$           | MM\$                                       | MM\$                            | MM\$                    | MM\$                    | MM\$           |
| <b>Saldos al 01-ene-24</b>            | <b>112.290</b> | <b>(682)</b>                               | <b>(13.157)</b>                 | <b>(11.485)</b>         | <b>86.966</b>           | <b>86.966</b>  |
| <b>Cambios en el periodo</b>          |                |  |                                 |                         |                         |                |
| Traspaso a resultados acumulados      | -              | -  | (11.485)                        | 11.485                  | -                       | -              |
| Resultados integrales del ejercicio   | -              | 60   | -                               | (2.218)                 | (2.158)                 | (2.158)        |
| <b>Total cambios en el patrimonio</b> | <b>-</b>       | <b>60</b>                                  | <b>(11.485)</b>                 | <b>9.267</b>            | <b>(2.158)</b>          | <b>(2.158)</b> |
| <b>Saldos al 30-jun-2024</b>          | <b>112.290</b> | <b>(622)</b>                               | <b>(24.642)</b>                 | <b>(2.218)</b>          | <b>84.808</b>           | <b>84.808</b>  |

|                                       | Capital Pagado | Otras reservas                             | Pérdidas acumuladas             |                         | Patrimonio              |                |
|---------------------------------------|----------------|--|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
|                                       | Capital Pagado | Reserva por planes de beneficios definidos | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Patrimonio controladora | Patrimonio     |
|                                       | MM\$           | MM\$                                       | MM\$                            | MM\$                    | MM\$                    | MM\$           |
| <b>Saldos al 01-ene-23</b>            | <b>112.290</b> | <b>(620)</b>                               | <b>(10.741)</b>                 | <b>(2.416)</b>          | <b>98.513</b>           | <b>98.513</b>  |
| <b>Cambios en el periodo</b>          |                |  |                                 |                         |                         |                |
| Traspaso a resultados acumulados      | -              | -  | (2.416)                         | 2.416                   | -                       | -              |
| Resultados integrales del ejercicio   | -              | (24)                                       | -                               | (3.441)                 | (3.465)                 | (3.465)        |
| <b>Total cambios en el patrimonio</b> | <b>-</b>       | <b>(24)</b>                                | <b>(2.416)</b>                  | <b>(1.025)</b>          | <b>(3.465)</b>          | <b>(3.465)</b> |
| <b>Saldos al 30-jun-2023</b>          | <b>112.290</b> | <b>(644)</b>                               | <b>(13.157)</b>                 | <b>(3.441)</b>          | <b>95.048</b>           | <b>95.048</b>  |

Las notas adjuntas N°s 1 a 39 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

**Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)**

Correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)

(En millones de pesos)

| <b>Flujo Originado por Actividades de la Operación</b>                   | <b>Nota</b> | <b>30-jun-24<br/>MM\$</b> | <b>30-jun-23<br/>MM\$</b> |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Ganancias del Ejercicio  |             | <b>( 2.218)</b>           | <b>( 3.441)</b>           |
| <b>Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo</b> |             |                           |                           |
| Amortización, Depreciación   | 32          | 321                       | 379                       |
| Provisiones  |             | 9.152                     | 18.729                    |
| Impuesto renta y diferidos   | 15          | 601                       | ( 741)                    |
| Variación neta en intereses, reajustes y comisiones devengadas           |             | ( 17.549)                 | ( 27.062)                 |
| Diferencias de cambio  |             | 113                       | 173                       |
| Otros cargos y abonos  |             | 4.411                     | 10.906                    |
| <b>Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional</b>     |             |                           |                           |
| Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes                         | 9           | ( 2.247)                  | 28.343                    |
| Instrumentos de negociación  | 7           | 72                        | 591                       |
| Activos intangibles  | 13          | ( 59)                     | 79                        |
| Otras cuentas por cobrar   | 10          | ( 487)                    | ( 154)                    |
| Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas                  | 11          | 6.983                     | ( 22.327)                 |
| Otros activos  | 16          | ( 404)                    | ( 690)                    |
| Cuentas por pagar  | 19          | 445                       | ( 346)                    |
| Documentos cuentas por pagar empresas relacionadas                       | 11          | ( 1.069)                  | ( 924)                    |
| Provisiones  | 22          | 262                       | ( 204)                    |
| Impuestos  | 15          | 134                       | ( 379)                    |
| Otros Pasivos  | 24          | ( 1.462)                  | ( 987)                    |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>        |             | <b>( 3.001)</b>           | <b>1.945</b>              |
| <b>Flujo Originado por Actividades de Inversión</b>                      |             |                           |                           |
| Activo Fijo  | 14          | ( 121)                    | 48                        |
| Reserva de liquidez  | 7           | 372                       | 45                        |
| Inversión fondos mutuos  | 7           | -                         | 546                       |
| Otras inversiones  | 7           | 53                        | -                         |
| <b>Flujos de efectivo utilizadas en actividades de inversión</b>         |             | <b>304</b>                | <b>639</b>                |
| <b>Flujo Originado por Actividades de Financiamiento</b>                 |             |                           |                           |
| Préstamos con garantía de cartera  | 21          | 4.128                     | ( 970)                    |
| Financiamiento Otros   |             | ( 1.040)                  | ( 1.613)                  |
| <b>Flujos de efectivo utilizadas en actividades de financiación</b>      |             | <b>3.088</b>              | <b>( 2.583)</b>           |
| <b>Flujo Neto Total del Ejercicio</b>                                    |             | <b>391</b>                | <b>1</b>                  |
| <b>Efectos Inflación sobre Efectivos y Efectivo Equivalente</b>          |             |                           |                           |
| <b>Variación Efectivo Durante el Período</b>                             | 5           | 391                       | 1                         |
| <b>Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>                  | 5           | 69                        | 216                       |
| <b>Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>                    |             | <b>460</b>                | <b>217</b>                |

Las notas adjuntas N°s 1 a 39 forman parte integral de estos estados financieros Consolidados Intermedios.

## **Nota 1 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados**

Inversiones LP S.A. (en adelante la “Sociedad”), RUT 76.265.724-4, es una Sociedad Anónima Especial, de acuerdo a la Ley 20.950, la cual establece como requisito de existencia legal la constitución como sociedad anónima especial a las sociedades que tengan por objeto la emisión de tarjetas de crédito, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones LP S.A. acordó la modificación estatutaria con el fin de constituirse como sociedad anónima especial. La autorización de su existencia fue otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo resolución N° 556, de fecha 26 de octubre de 2017, constando la inscripción en el Registro de comercio de Santiago a fojas 85.280, N° 45.698 del año 2017.

Inversiones LP S.A fue constituida como sociedad anónima cerrada mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, según el repertorio N° 59.687. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12.403 número 8.331, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero del mismo año.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 18.715 acciones, siendo los actuales accionistas de Inversiones LP S.A.:

1. Inversiones SCG SpA. con 18.714 acciones y,
2. Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. con 1 acción.

Las actividades de la Sociedad comprenden el otorgamiento de créditos de dinero a través de la emisión de tarjetas de crédito, para el financiamiento en tiendas La Polar y a la red de comercios adheridos a Transbank.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Av. Nueva Lyon 72, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

La Sociedad se registró en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), conforme a las normas contenidas en la Circular N°17 de dicha entidad, según Resolución N° 182 emitida con fecha 18 de julio de 2013, asignándole el código N° 06-009. Para efectos de la información periódica que debe enviar a la CMF, se identifica con el código N° 697.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2013, se ingresó ante la CMF la solicitud de registro de Inversiones LP S.A., conforme a la Circular N°40 actualmente actualizada como circular N°1 de la CMF que comenzó a regular la operación de las sociedades emisoras u operadoras de tarjetas de crédito no bancarias que tienen cadena de pago con comercios adheridos a Transbank.

### **1.1 Acuerdo de Negocios vinculante con abc S.A. (antes Empresas la Polar S.A.)**

Con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, han suscrito un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes han acordado integrar sus negocios de retail y financiero, ya sea a través de un aumento de capital o bajo una estructura distinta que cumpla con un objetivo similar, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados (la “Operación”) y potenciar los negocios que se desarrollan.

La Operación supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por los Accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y reestructuración de la deuda. Lo anterior, significará la ejecución y desarrollo de distintos trámites y etapas, los cuales estarán sujetos a diversas condiciones y autorizaciones, incluyendo sin limitación: el resultado del proceso de due diligence, autorizaciones corporativas (de accionistas y/o directores), de acreedores y de terceros, así como de la misma CMF y la Fiscalía Nacional Económica. Con todo, desde la perspectiva jurídica, financiera y comercial, la Operación constituye una sola operación indivisible.

Los siguientes pasos para materializar la Operación son (i) la realización del due diligence recíproco entre las Partes, el cual se ejecutará según el Protocolo de Actuación y Confidencialidad que han acordado las Partes con anterioridad a esta fecha, con una finalidad eminentemente preventiva, para adoptar las medidas de resguardo que cumplan con los más altos estándares en materia de libre competencia, entre otros, y (ii) la preparación de un acuerdo de implementación de la Operación que contendrá todos los pasos y autorizaciones necesarias para su perfeccionamiento y que las Partes han acordado que dicha implementación ocurra dentro de un plazo de 90 días a contar de esta fecha.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron prorrogar el plazo para implementar el Acuerdo de Negocios suscrito en 90 días. Esto quiere decir que el Acuerdo de Negocios se debería implementar dentro del plazo de 180 días contados desde el 28 de abril de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, que con fecha 26 de octubre de 2023, las Partes acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 25 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 24 de marzo de 2024.

Se autoriza el cambio de control de la Sociedad y sus filiales de manera que éstas pasen a ser controlada por abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), el cual deberá materializarse a más tardar el 30 de junio de 2024, en la forma descrita en el Acuerdo (el “Cambio de Control”), en la medida que se obtenga, la autorización de la solicitud de aprobación de concentración realizadas por las partes a la Fiscalía Nacional Económica.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, mediante instrumento privado suscrito con fecha en la misma fecha, AD Retail S.A. y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) acordaron nuevamente modificar el plazo de implementación de la Operación por un periodo que vencía el 5 de enero de 2024.

Con fecha 28 de marzo de 2024, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, con fecha 27 de diciembre del mismo año, la Fiscalía Nacional Económica aprobó, sin condiciones, la Operación de Concentración notificada en abril de 2023.

Con fecha 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y compra de acciones de AD Retail S.A. que culminan con la materialización de la transacción. En virtud de las suscripciones y adquisiciones señaladas, abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) es el nuevo controlador de AD Retail S.A.

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y sus notas (en adelante Estados Financieros).

## **1.2 Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por el ejercicio al 30 de junio 2024 comparativo con el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2023.

Estado del Resultado del Ejercicio (o Período): Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

Estados de Flujos de Efectivo indirecto: Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

### **1.3 Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros consolidados intermedios de Inversiones LP S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023; han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en la Circular N° 1 para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito no bancarias. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios reflejan la situación financiera consolidada de Inversiones LP S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las operaciones por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron aprobados por el Directorio en cesión celebrada con fecha 29 de agosto de 2024.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, están expresadas en millones de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

### **1.4 Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados intermedios comprenden los estados financieros de la Matriz y sus subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10, la Sociedad tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los estados financieros consolidados intermedios incluyen la combinación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

**Empresas Consolidadas**

Las subsidiarias que se incluyen en estos estados financieros consolidados intermedios, son las siguientes:

|   | RUT          | País de origen | Moneda Funcional | 30-jun-24 |             |         | 31-dic-23 |             |         |
|---|--------------|----------------|------------------|-----------|-------------|---------|-----------|-------------|---------|
|   |              |                |                  | Directa % | Indirecta % | Total % | Directa % | Indirecta % | Total % |
| Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado | 76.413.772-8 | Chile          | Pesos            | 100,00    | -           | 100,00  | 100,00    | -           | 100,00  |
| Fondo de Inversión Privado LP 15-01                 | 76.461.955-2 | Chile          | Pesos            | 17,69     | -           | 17,69   | 17,69     | -           | 17,69   |

La Sociedad mantiene control administrativo, principalmente por la opción de aprobar que mantiene respecto de cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, así también, los riesgos relacionados con esta cartera se mantienen en Inversiones LP S.A.

**FIP BP La Polar Estructurado**

Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, en adelante FIP-BP, es una entidad constituida con fecha 6 de noviembre de 2014, bajo las leyes chilenas, por acuerdo de la sociedad BP Capital S.A, cuyo objetivo principal es la inversión de sus recursos en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por personas naturales, empresas o entidades nacionales.

FIP-BP es un fondo de inversión privado formado por aportes de personas naturales y jurídicas para ser invertido en valores y bienes. El fondo tiene como objetivo servir de vehículo para el financiamiento de Inversiones LP S.A. (ILP) a través de la emisión de títulos de renta fija y cuyo colateral está conformado por una cartera de créditos originado por ILP S.A. El fondo cuenta con un capital de M\$ 25.919.535, fragmentado en dos series de cuotas, A y B. El fondo ha sido organizado y constituido por la sociedad anónima cerrada denomina BP Capital S.A conforme a las disposiciones del Capítulo V de la Ley 20.712 sobre Administración Fondos a Terceros y Carteras Individuales.

El FIP BP contaba con un capital al 31 de diciembre de 2016 de M\$ 44.124.789, durante el año 2017 FIP-BP realizó dos procesos de venta de cartera a Inversiones LP S.A. por medio del proceso de rescate anticipado de cuotas dispuesto en el Acuerdo Marco Refundido del año 2016. Estos rescates involucraron una disminución del capital (Cuotas Serie B) del fondo de M\$ 31.464.034. Adicionalmente el fondo realizó el pago completo de las Cuotas Serie A por un monto total de M\$ 691.157 dejando como únicamente en su capital la Cuota Serie B. Las transacciones de compras y recaudaciones entre el fondo e ILP S.A. del año 2017 generaron un aumento de las Cuotas Serie B por M\$ 13.949.367.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de \$730.531.438, y el capital correspondía a \$691.136.692.

Según el Acuerdo Marco y en consideración del pago completo de las Cuotas Serie A durante el año 2018 el Fondo, y por medio de su administrador maestro, procedió con la devolución de la cartera cedida por Inversiones LP S.A. como garantía para los financiamientos otorgados.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Con fecha 1 de julio de 2018, y de acuerdo con su reglamento interno, se procedió a dar término a la operación del Fondo privado de inversión La Polar Estructurado, en virtud de esto se estableció que los ingresos devengados hasta el 30 de junio de 2018 se traspasarían junto con la cartera a Inversiones LP S.A.

**FIP 15-01**

El fondo denominado “Fondo de Inversión Privado LP 1501”, administrado por Ameris Capital S.A., todo ello conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

La Sociedad Administradora se constituyó por escritura pública de fecha 10 de julio de 2008, otorgada por el notario don Alberto Rojas López. Un extracto autorizado de la escritura de la Administradora fue inscrito a fojas 31.389 número 22.213 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008 y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de julio del año 2008.

En sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital S.A, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2015, se acordó la modificación del Reglamento Interno del mismo, en los aspectos que en dicha asamblea fueron revisados y aprobados.

El fondo da inicios a sus operaciones el día 16 de septiembre de 2015, donde realizó el primer aporte de capital.

Los aportes que integren el fondo quedaron expresados en cuotas de participación del fondo (las “Cuotas”), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecta lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

**1.5 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados intermedios. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado intermedios los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

| Moneda extranjera o unidades de reajuste | TC  | 30-jun-24<br>\$ | 31-dic-23<br>\$ |
|--|-----|-----------------|-----------------|
| <b>Moneda extranjeras</b>                |     |                 |                 |
| Dólar estadounidense                     | USD | 944,34          | 877,12          |
| <b>Unidades de Reajuste</b>              |     |                 |                 |
| Unidad de fomento                        | UF  | 37.571,86       | 36.789,36       |

## **1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad de la Administración de Inversiones LP S.A. y Subsidiarias.

La preparación de los estados financieros consolidados intermedios requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados intermedios y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados intermedios futuros.

## **1.7 Efectivo y depósitos en banco**

El efectivo y depósitos en banco incluyen el efectivo en caja y bancos. En los estados financieros consolidados intermedios los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

## **1.8 Instrumentos Financieros**

Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación ajustada a su valor razonable, al igual que los instrumentos adquiridos y reserva de liquidez de acuerdo a lo indicado en la Circular N° 1.

### **1.8.1 Activos y Pasivos financieros**

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

### **1.8.2 Activos financieros a costo amortizado.**

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

### **1.8.3 Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI).**

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integral, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

La sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

### **1.8.4 Activos financieros a valor razonable a través de resultados.**

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

### **1.8.5 Compensación de activos y pasivos financieros.**

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros consolidados intermedios, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

La sociedad no mantiene compensación de activos y pasivos financieros.

## **1.9 Deterioro de activos financieros**

### **1.9.1 Deterioro de Activos financieros desde el 31 de diciembre de 2019**

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por Circular 1 de la CMF - Para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

### **Deterioro**

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la CMF.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

### **1.10 Deterioro de activos no corrientes**

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de los estados financieros consolidados intermedios por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

## 1.11 Activos Intangibles

### 1.11.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirir las y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

|                      | Número de años |
|----------------------|----------------|
| Membresía            | 6              |
| Software y Licencias | 4              |

## 1.12 Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran bajo el rubro "Otros Activos" en los estados financieros consolidados intermedios, correspondiendo a una Membresía que se paga a Visa Internacional por el derecho de uso de marca y servicios que proveen a los emisores según acuerdos establecidos entre las partes.

## 1.13 Arrendamientos

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arrendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

La Sociedad realiza la evaluación y no tiene arrendos financieros.

## 1.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios, son valorizados a las

tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Dichos activos son revisados en cada fecha de emisión de estados de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

### **1.14.1 Impuesto a la Renta**

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Y, adicionalmente establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido fue de 27%, para sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

**1.14.2 Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, que corresponde sea parcialmente integrado, esto se detalla en la siguiente tabla:

| Año Tributario | Año Comercial | Tasa   |
|----------------|---------------|--------|
| 2002           | 2001          | 15%    |
| 2003           | 2002          | 16%    |
| 2004           | 2003          | 16,50% |
| 2005 al 2011   | 2004 al 2010  | 17%    |
| 2012 al 2014   | 2011 al 2013  | 20%    |
| 2015           | 2014          | 21%    |
| 2016           | 2015          | 22,50% |
| 2017           | 2016          | 24%    |
| 2018 y sgtes.  | 2017 y sgtes. | 25%    |
| 2018           | 2017          | 25,50% |
| 2019 y sgtes.  | 2018 y sgtes. | 27%    |

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

**1.15 Provisiones contingentes****1.15.1 Obligaciones por beneficios**

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de dos años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

Como consecuencia de las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, a contar del 1 de enero de 2013, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se efectuó la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación corresponde a el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasa de descuento al cierre de los presentes estados financieros consolidados intermedios publicados por la CMF.

### **1.15.2 Bonificaciones a empleados**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

### **1.16 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios.

### **1.17 Medio ambiente**

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad no ha realizado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente, ni tampoco pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

### **1.18 Ingresos de actividades ordinarias**

#### **1.18.1 Reconocimiento de ingresos**

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4)

asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

#### **1.18.1.1 Ingresos por intereses y reajustes**

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en otros comercios, además de efectuar avances en efectivo. Los ingresos por intereses sobre créditos de consumo otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero.

Adicionalmente se reconocen intereses penales (Intereses por mora), sobre base devengada, de acuerdo a la norma establecidas por la CMF.

#### **1.18.1.2 Ingresos por comisiones y servicios**

Los ingresos por comisiones y servicios corresponden a comisiones cobradas a través del proveedor VISA a los distintos comercios en que se hizo uso de la tarjeta de crédito Visa La Polar.

### **1.19 Gastos de Actividades Ordinarias**

#### **1.19.1 Gastos por Intereses y reajustes.**

Los gastos por Intereses y reajustes corresponden a los intereses asociados a la deuda tomada por ILP y sus subsidiarias por medio de Pagarés.

#### **1.19.2 Gastos por comisiones y servicios.**

Los costos asociados a la operación de la tarjeta Visa, corresponden a la comisión pagada a Transbank y Visa, asociadas al volumen de transacciones realizadas por nuestros clientes.

### **1.20 Provisiones por riesgo de crédito**

Se refiere a las provisiones por riesgos de créditos contingentes y las provisiones adicionales de colocaciones por deudores de tarjetas de crédito.

### **1.21 Gastos de administración**

Los gastos de administración comprenden gastos generales de administración, en los que se pueden mencionar servicios profesionales; multas e intereses. Se incluyen además en los gastos de administración servicios subcontratados, gastos del directorio e impuestos, contribuciones y aportes.

## **1.22 Otros ingresos y gastos operacionales.**

Los otros ingresos y gastos operacionales comprenden ingresos y gastos asociados a acuerdos comerciales que buscan dar apoyo para fomentar el uso de las tarjetas TLP y VISA TLP.

## **1.23 Dividendo mínimo**

La Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas establece en su artículo N° 79 que las sociedades anónimas deberán distribuir como dividendos a sus accionistas, al menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio cuando no existan pérdidas acumuladas, a menos que la Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, disponga lo contrario.

## **1.24 Transacciones con partes relacionadas**

La Sociedad revela en notas a los estados financieros consolidados intermedios las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

## **1.25 Nuevos pronunciamientos contables**

### **a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.**

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

| Normas e interpretaciones  | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.</p>   | 01/01/2025  |
| <p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li> <li>• aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li> <li>• agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y</li> <li>• realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).</li> </ul> | 01/01/2026  |
| <p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la estructura del estado de resultados;</li> <li>• revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y</li> <li>• Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li> <li>•</li> </ul>  | 01/01/2027  |
| <p>NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.</p> <p>Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• no tiene responsabilidad pública; y</li> <li>• tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.</li> </ul>   | 01/01/2027  |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

**Nota 2 Cambios contables**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta cambios Contables que afecten la presentación de los mismos.

**Nota 3 Hechos relevantes**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen hechos relevantes que informar en relación a la Sociedad.

**Nota 4 Segmentos de negocios**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad solo tiene el segmento de Retail Financiero.

**Nota 5 Efectivo y depósitos en banco**

Los saldos de efectivo y depósitos en banco se componen como sigue:

| Detalle                                    | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo en efectivo                          | 148               | 17                |
| Saldos en banco*                           | 312               | 52                |
| <b>Total Efectivo y depósitos en banco</b> | <b>460</b>        | <b>69</b>         |

| Moneda                                     | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Moneda nacional                            | 455               | 45                |
| Moneda extranjera                          | 5                 | 24                |
| <b>Total Efectivo y depósitos en banco</b> | <b>460</b>        | <b>69</b>         |

\*Al 30 de junio de 2024 los saldos en bancos se encuentran en pesos chilenos equivalentes a M\$ 309.471 y equivalente en moneda extranjera M\$ 4.575; ambos dan un total de M\$ 314.046. Al 31 de diciembre de 2023 los saldos en bancos se encuentran en pesos chilenos equivalentes a M\$ 52.365 y equivalente en moneda extranjera M\$ 17.074; ambos dan un total de M\$ 69.439.

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro se aproxima al valor razonable.

**Nota 6 Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables.

**Nota 7 Instrumentos para negociación**

Bajo este rubro se incluyen lo siguiente:

| Detalle                                    | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Depósitos a plazo*                         | 545               | 598               |
| Fondos mutuos**                            | -                 | 19                |
| <b>Total Instrumentos para negociación</b> | <b>545</b>        | <b>617</b>        |

\* Corresponden a la reserva de liquidez exigida por la CMF (EX – SBIF) mediante la Circular N°1.

\* El saldo del depósito a plazo está en pesos chilenos en el Banco BCI.

\*\* El saldo de Fondos Mutuos están en pesos chilenos en el Banco BCI y en Banco Estado.

**Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

**Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes**

Los saldos de créditos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a tarjeta habiente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

| Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes                             | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores por tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar                      | 84.044            | 84.320            |
| Cientes saldos acreedor   | (246)             | (246)             |
| Estimación para pérdidas por deterioro  | (18.774)          | (21.291)          |
| <b>Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes</b>                | <b>65.024</b>     | <b>62.783</b>     |
| En cumplimiento   | 61.970            | 59.382            |
| En incumplimiento   | 3.054             | 3.401             |
| <b>Otros movimientos en Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes</b> | <b>65.024</b>     | <b>62.783</b>     |
| Provisión adicional cartera   | (3.237)           | (3.243)           |
| <b>Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes</b>                | <b>61.787</b>     | <b>59.540</b>     |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

Los movimientos de provisiones al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

| Movimientos del periodo                 | 30-jun-2024<br>MM\$ | 31-dic-2023<br>MM\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo Inicial de provisiones TLP y Visa | 24.534              | 33.747              |
| Castigos del período                    | (11.546)            | (38.546)            |
| Aumento de provisiones                  | 9.023               | 29.333              |
| <b>Saldo final de provisiones</b>       | <b>22.011</b>       | <b>24.534</b>       |

**Deterioro**

Como se indica en la Nota 1.8, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

**Castigos**

Los créditos son castigados con más de 6 facturaciones vencidas, desde su vencimiento más antiguo. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, cobradores en terreno y procesos judiciales.

**Número de tarjetas TLP y VISA**

| Número de Tarjetas TLP                  | 30-jun-24 | 31-dic-23 |
|---|-----------|-----------|
| N° Total de tarjetas emitidas titulares | 1.033.841 | 1.050.165 |
| N° Total de tarjetas con saldo deudor   | 58.406    | 71.545    |
| N° Total de tarjetas con saldo acreedor | 26.104    | 25.546    |
| N° promedio de repactaciones            | 522       | 867       |

  

| Número de Tarjetas VISA                 | 30-jun-24 | 31-dic-23 |
|---|-----------|-----------|
| N° Total de tarjetas emitidas titulares | 679.169   | 685.887   |
| N° Total de tarjetas con saldo deudor   | 189.793   | 215.714   |
| N° Total de tarjetas con saldo acreedor | 93.478    | 90.274    |
| N° promedio de repactaciones            | 1.759     | 2.307     |

**Detalle de créditos y cuentas por cobrar por tarjetas de crédito TLP y VISA**

**9.1 Tipos de cartera**

| Cartera TLP al 30-jun-2024 |                       |                     |                      |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera            | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento               | 9.405                 | 1.175               | 8.230                |
| Incumplimiento             | 2.475                 | 1.916               | 559                  |
| <b>Totales</b>             | <b>11.880</b>         | <b>3.091</b>        | <b>8.789</b>         |

| Cartera TLP al 31-dic-2023 |                       |                     |                      |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera            | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento               | 10.133                | 1.455               | 8.678                |
| Incumplimiento             | 3.297                 | 2.578               | 719                  |
| <b>Totales</b>             | <b>13.430</b>         | <b>4.033</b>        | <b>9.397</b>         |

| Cartera Visa al 30-jun-2024 |                       |                     |                      |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera             | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento                | 61.150                | 7.410               | 53.740               |
| Incumplimiento              | 10.768                | 8.273               | 2.495                |
| <b>Totales</b>              | <b>71.918</b>         | <b>15.683</b>       | <b>56.235</b>        |

| Cartera Visa al 31-dic-2023 |                       |                     |                      |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera             | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento                | 58.547                | 7.843               | 50.704               |
| Incumplimiento              | 12.097                | 9.415               | 2.682                |
| <b>Totales</b>              | <b>70.644</b>         | <b>17.258</b>       | <b>53.386</b>        |

| Cartera total TLP y VISA al 30-jun-2024 |                       |                     |                      |
|---|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                         | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento                            | 70.555                | 8.585               | 61.970               |
| Incumplimiento                          | 13.243                | 10.189              | 3.054                |
| <b>Totales</b>                          | <b>83.798</b>         | <b>18.774</b>       | <b>65.024</b>        |

| Cartera total TLP y VISA al 31-dic-2023 |                       |                     |                      |
|---|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                         | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisiones<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Cumplimiento                            | 68.680                | 9.298               | 59.382               |
| Incumplimiento                          | 15.394                | 11.993              | 3.401                |
| <b>Totales</b>                          | <b>84.074</b>         | <b>21.291</b>       | <b>62.783</b>        |

**9.2 Cartera por criterios Circular N°1**

A continuación, se presenta la composición de la cartera total (TLP – VISA) al 31 de diciembre de 2023.

| Cartera TLP al 30 de junio de 2024 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|------------------------------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                    | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|                                    |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                             | 44.946        | 8.257                 | 704               | 7.553                | 2.890        | 713                   | 511               | 202                  |
| 1 a 30 días                        | 3.281         | 683                   | 226               | 457                  | 620          | 276                   | 207               | 69                   |
| 31 a 60 días                       | 1.245         | 266                   | 135               | 131                  | 450          | 219                   | 166               | 53                   |
| 61 a 90 días                       | 913           | 199                   | 110               | 89                   | 380          | 192                   | 146               | 46                   |
| 91 a 120 días                      | -             | -                     | -                 | -                    | 1.184        | 366                   | 282               | 84                   |
| 121 a 150 días                     | -             | -                     | -                 | -                    | 1.324        | 385                   | 320               | 65                   |
| 151 a 180 días                     | -             | -                     | -                 | -                    | 1.173        | 324                   | 284               | 40                   |
| <b>Total</b>                       | <b>50.385</b> | <b>9.405</b>          | <b>1.175</b>      | <b>8.230</b>         | <b>8.021</b> | <b>2.475</b>          | <b>1.916</b>      | <b>559</b>           |

| Cartera VISA al 30 de junio de 2024 |                |                       |                   |                      |               |                       |                   |                      |
|-------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                     | N° Clientes    | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes   | Incumplimiento        |                   |                      |
|                                     |                | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                              | 150.326        | 54.635                | 4.746             | 49.889               | 8.022         | 3.674                 | 2.610             | 1.064                |
| 1 a 30 días                         | 11.060         | 3.966                 | 1.311             | 2.655                | 1.737         | 1.019                 | 767               | 252                  |
| 31 a 60 días                        | 3.957          | 1.481                 | 765               | 716                  | 1.285         | 892                   | 678               | 214                  |
| 61 a 90 días                        | 2.681          | 1.068                 | 588               | 480                  | 1.074         | 729                   | 555               | 174                  |
| 91 a 120 días                       | -              | -                     | -                 | -                    | 3.113         | 1.506                 | 1.153             | 353                  |
| 121 a 150 días                      | -              | -                     | -                 | -                    | 3.422         | 1.577                 | 1.310             | 267                  |
| 151 a 180 días                      | -              | -                     | -                 | -                    | 3.116         | 1.371                 | 1.200             | 171                  |
| <b>Total</b>                        | <b>168.024</b> | <b>61.150</b>         | <b>7.410</b>      | <b>53.740</b>        | <b>21.769</b> | <b>10.768</b>         | <b>8.273</b>      | <b>2.495</b>         |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

A continuación, se presenta la composición de la cartera total (TLP – VISA) al 31 de diciembre de 2023.

| Cartera TLP al 31 de diciembre de 2023 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|--|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                        | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|  |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                                 | 55.133        | 8.631                 | 785               | 7.846                | 2.432        | 795                   | 572               | 223                  |
| 1 a 30 días                            | 4.171         | 760                   | 266               | 494                  | 727          | 357                   | 270               | 87                   |
| 31 a 60 días                           | 1.806         | 402                   | 213               | 189                  | 525          | 271                   | 207               | 64                   |
| 61 a 90 días                           | 1.373         | 340                   | 191               | 149                  | 475          | 274                   | 209               | 65                   |
| 91 a 120 días                          | -             | -                     | -                 | -                    | 1.698        | 568                   | 437               | 131                  |
| 121 a 150 días                         | -             | -                     | -                 | -                    | 1.690        | 563                   | 471               | 92                   |
| 151 a 180 días                         | -             | -                     | -                 | -                    | 1.515        | 469                   | 412               | 57                   |
| <b>Total</b>                           | <b>62.483</b> | <b>10.133</b>         | <b>1.455</b>      | <b>8.678</b>         | <b>9.062</b> | <b>3.297</b>          | <b>2.578</b>      | <b>719</b>           |

| Cartera VISA al 31 de diciembre de 2023 |                |                       |                   |                      |               |                       |                   |                      |
|---|----------------|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                         | N° Clientes    | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes   | Incumplimiento        |                   |                      |
|   |                | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                                  | 170.764        | 50.708                | 4.415             | 46.293               | 6.392         | 3.300                 | 2.369             | 931                  |
| 1 a 30 días                             | 13.217         | 4.309                 | 1.489             | 2.820                | 1.792         | 1.107                 | 833               | 274                  |
| 31 a 60 días                            | 5.246          | 1.982                 | 1.060             | 922                  | 1.355         | 904                   | 687               | 217                  |
| 61 a 90 días                            | 3.838          | 1.548                 | 879               | 669                  | 1.068         | 817                   | 623               | 194                  |
| 91 a 120 días                           | -              | -                     | -                 | -                    | 4.335         | 2.079                 | 1.590             | 489                  |
| 121 a 150 días                          | -              | -                     | -                 | -                    | 4.032         | 2.053                 | 1.704             | 349                  |
| 151 a 180 días                          | -              | -                     | -                 | -                    | 3.675         | 1.837                 | 1.609             | 228                  |
| <b>Total</b>                            | <b>193.065</b> | <b>58.547</b>         | <b>7.843</b>      | <b>50.704</b>        | <b>22.649</b> | <b>12.097</b>         | <b>9.415</b>      | <b>2.682</b>         |

El total de las carteras para ambos cierres es:

| Cartera total al 30 de junio de 2024 |                |                       |                   |                      |               |                       |                   |                      |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                      | N° Clientes    | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes   | Incumplimiento        |                   |                      |
|                                      |                | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                               | 195.272        | 62.892                | 5.450             | 57.442               | 10.912        | 4.387                 | 3.121             | 1.266                |
| 1 a 30 días                          | 14.341         | 4.649                 | 1.537             | 3.112                | 2.357         | 1.295                 | 974               | 321                  |
| 31 a 60 días                         | 5.202          | 1.747                 | 900               | 847                  | 1.735         | 1.111                 | 844               | 267                  |
| 61 a 90 días                         | 3.594          | 1.267                 | 698               | 569                  | 1.454         | 921                   | 701               | 220                  |
| 91 a 120 días                        | -              | -                     | -                 | -                    | 4.297         | 1.872                 | 1.435             | 437                  |
| 121 a 150 días                       | -              | -                     | -                 | -                    | 4.746         | 1.962                 | 1.630             | 332                  |
| 151 a 180 días                       | -              | -                     | -                 | -                    | 4.289         | 1.695                 | 1.484             | 211                  |
| <b>Total</b>                         | <b>218.409</b> | <b>70.555</b>         | <b>8.585</b>      | <b>61.970</b>        | <b>29.790</b> | <b>13.243</b>         | <b>10.189</b>     | <b>3.054</b>         |

| Cartera total al 31 diciembre 2023 |                |                       |                   |                      |               |                       |                   |                      |
|------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                    | N° Clientes    | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes   | Incumplimiento        |                   |                      |
|                                    |                | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día                             | 225.897        | 59.339                | 5.200             | 54.139               | 8.824         | 4.095                 | 2.941             | 1.154                |
| 1 a 30 días                        | 17.388         | 5.069                 | 1.755             | 3.314                | 2.519         | 1.464                 | 1.103             | 361                  |
| 31 a 60 días                       | 7.052          | 2.384                 | 1.273             | 1.111                | 1.880         | 1.175                 | 894               | 281                  |
| 61 a 90 días                       | 5.211          | 1.888                 | 1.070             | 818                  | 1.543         | 1.091                 | 832               | 259                  |
| 91 a 120 días                      | -              | -                     | -                 | -                    | 6.033         | 2.647                 | 2.027             | 620                  |
| 121 a 150 días                     | -              | -                     | -                 | -                    | 5.722         | 2.616                 | 2.175             | 441                  |
| 151 a 180 días                     | -              | -                     | -                 | -                    | 5.190         | 2.306                 | 2.021             | 285                  |
| <b>Total</b>                       | <b>255.548</b> | <b>68.680</b>         | <b>9.298</b>      | <b>59.382</b>        | <b>31.711</b> | <b>15.394</b>         | <b>11.993</b>     | <b>3.401</b>         |

**Provisiones, castigos y recuperos:**

| Provisiones, Castigos y Recuperos      | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Total provisión cartera cumplimiento   | 8.585             | 9.298             |
| Total provisión cartera incumplimiento | 10.189            | 11.993            |
| Total castigos del periodo             | 11.546            | 22.797            |
| Total recuperos del periodo            | 1.945             | 3.358             |

**9.3 Productos Financieros**

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

**Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:**

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de septiembre de 2016 comenzó la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios adheridos a Transbank y a productos financieros tales como, avance en efectivo, avances XL, refinanciamiento y renegociación de deuda total.

**Avance en efectivo:**

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas, sin renegociaciones vigentes y sin bloqueos y con una propuesta de cupo disponible para avance.

**Avance XL:**

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 40 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

**Pago Fácil:**

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta la Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Renegociación de deuda total:**

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

**Refinanciamiento de cuotas futuras:**

Producto financiero para Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

**Compras en TBK:**

A partir del mes de septiembre 2016 comenzó a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios Transbank, las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio en meses, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en meses:

| Producto Tarjeta TLP                  | 30-jun-24      |                 | 31-dic-23      |                 |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
|                                       | Plazo promedio | Rango de cuotas | Plazo promedio | Rango de cuotas |
| Compras a crédito en tienda           | 5,04           | 1 a 36          | 4,73           | 1 a 36          |
| Avance en efectivo                    | 14,44          | 4 a 36          | 14,46          | 4 a 36          |
| Avance XL                             | 21,34          | 12 a 48         | 21,5           | 12 a 48         |
| Pago fácil                            | 0              | 4               | 0              | 4               |
| Renegociación de deuda total          | 26,65          | 4 a 60          | 26,85          | 4 a 60          |
| Refinanciamiento                      | 17,14          | 3 a 36          | 17,99          | 3 a 36          |
| <b>Plazo Promedio Ponderado Total</b> | <b>11,16</b>   |                 | <b>10,36</b>   |                 |

| Producto Tarjeta VISA La Polar        | 30-jun-24      |                 | 31-dic-23      |                 |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
|                                       | Plazo promedio | Rango de cuotas | Plazo promedio | Rango de cuotas |
| Compras a crédito en tienda           | 4,9            | 1 a 36          | 4,54           | 1 a 36          |
| Compras a crédito internacional       | 1              | 1               | 1              | 1               |
| Avance internacional                  | 1              | 1               | 1              | 1               |
| Avance en efectivo                    | 13,59          | 4 a 36          | 13,29          | 4 a 36          |
| Avance XL                             | 20,47          | 12 a 48         | 20,06          | 12 a 48         |
| Renegociación de deuda total          | 24,88          | 4 a 60          | 25,19          | 4 a 60          |
| Refinanciamiento                      | 18,05          | 3 a 36          | 18,78          | 3 a 36          |
| compras en TBK                        | 4,92           | 1 a 36          | 4,97           | 1 a 36          |
| <b>Plazo Promedio Ponderado Total</b> | <b>10,96</b>   |                 | <b>9,4</b>     |                 |

**9.4 Carteras en garantía**

Hasta el 30 de junio de 2024 la sociedad mantenía vigente las siguientes garantías:

**FIP 15-01**

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015; por un monto inicial de \$6.100 millones. Actualmente, esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir con el requisito de ser 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes, los cuales al 30 de junio de 2024 alcanzan la suma de \$15.782 millones.

Los aportes que integren el fondo quedarán expresados en cuotas de participación del fondo (las "Cuotas"), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecto lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

**a) Estructurado FIP 15-01:**

El detalle de la cartera cedida para garantizar el financiamiento Estructurado FIP 15-01, es el siguiente:

| Cartera TLP cedida FIP 1501 al 30 de junio de 2024 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|--|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                                    | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|  |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día   | 10.398        | 2.762                 | 222               | 2.540                | 551          | 147                   | 105               | 42                   |
| 1 a 30 días  | 833           | 195                   | 64                | 131                  | 134          | 43                    | 32                | 11                   |
| 31 a 60 días                                       | 305           | 72                    | 38                | 34                   | 93           | 39                    | 29                | 10                   |
| 61 a 90 días                                       | 245           | 59                    | 32                | 27                   | 66           | 33                    | 25                | 8                    |
| 91 a 120 días                                      | -             | -                     | -                 | -                    | 274          | 72                    | 54                | 18                   |
| 121 a 150 días                                     | -             | -                     | -                 | -                    | 277          | 84                    | 70                | 14                   |
| 151 a 180 días                                     | -             | -                     | -                 | -                    | 303          | 81                    | 70                | 11                   |
| <b>Total</b>                                       | <b>11.781</b> | <b>3.088</b>          | <b>356</b>        | <b>2.732</b>         | <b>1.698</b> | <b>499</b>            | <b>385</b>        | <b>114</b>           |

| Cartera VISA cedida FIP 1501 al 30 de junio de 2024 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|---|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                                     | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|   |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día  | 61.834        | 28.462                | 2.264             | 26.198               | 2.805        | 1.410                 | 997               | 413                  |
| 1 a 30 días   | 4.222         | 1.847                 | 572               | 1.275                | 547          | 333                   | 250               | 83                   |
| 31 a 60 días  | 1.471         | 658                   | 331               | 327                  | 395          | 305                   | 232               | 73                   |
| 61 a 90 días  | 859           | 429                   | 232               | 197                  | 309          | 224                   | 171               | 53                   |
| 91 a 120 días                                       | -             | -                     | -                 | -                    | 1.001        | 569                   | 435               | 134                  |
| 121 a 150 días                                      | -             | -                     | -                 | -                    | 1.062        | 561                   | 464               | 97                   |
| 151 a 180 días                                      | -             | -                     | -                 | -                    | 930          | 492                   | 430               | 62                   |
| <b>Total</b>  | <b>68.386</b> | <b>31.396</b>         | <b>3.399</b>      | <b>27.997</b>        | <b>7.049</b> | <b>3.894</b>          | <b>2.979</b>      | <b>915</b>           |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

A continuación, se detalla la cartera en FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2023.

| Cartera TLP cedida FIP 1501 al 31 de diciembre de 2023 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|--|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera  | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|  |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día   | 13.592        | 2.978                 | 255               | 2.723                | 316          | 117                   | 84                | 33                   |
| 1 a 30 días  | 1.228         | 226                   | 76                | 150                  | 91           | 32                    | 24                | 8                    |
| 31 a 60 días   | 654           | 144                   | 78                | 66                   | 56           | 30                    | 23                | 7                    |
| 61 a 90 días   | 521           | 120                   | 68                | 52                   | 64           | 36                    | 27                | 9                    |
| 91 a 120 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 390          | 111                   | 84                | 27                   |
| 121 a 150 días   | -             | -                     | -                 | -                    | 186          | 67                    | 55                | 12                   |
| 151 a 180 días   | -             | -                     | -                 | -                    | 194          | 61                    | 53                | 8                    |
| <b>Total</b>   | <b>15.995</b> | <b>3.468</b>          | <b>477</b>        | <b>2.991</b>         | <b>1.297</b> | <b>454</b>            | <b>350</b>        | <b>104</b>           |

| Cartera VISA cedida FIP 1501 al 31 de diciembre de 2023 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|---|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera   | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|   |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día  | 71.757        | 26.758                | 2.090             | 24.668               | 1.631        | 1.005                 | 723               | 282                  |
| 1 a 30 días   | 5.333         | 1.999                 | 643               | 1.356                | 369          | 247                   | 185               | 62                   |
| 31 a 60 días  | 1.988         | 892                   | 467               | 425                  | 294          | 206                   | 156               | 50                   |
| 61 a 90 días  | 1.463         | 675                   | 375               | 300                  | 237          | 198                   | 151               | 47                   |
| 91 a 120 días   | -             | -                     | -                 | -                    | 1.209        | 663                   | 501               | 162                  |
| 121 a 150 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 868          | 578                   | 477               | 101                  |
| 151 a 180 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 786          | 517                   | 451               | 66                   |
| <b>Total</b>  | <b>80.541</b> | <b>30.324</b>         | <b>3.575</b>      | <b>26.749</b>        | <b>5.394</b> | <b>3.414</b>          | <b>2.644</b>      | <b>770</b>           |

Cartera Estructurado FIP 15-01 La Polar comparativa al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

| Cartera total cedida FIP 15-01 al 30 de junio de 2024 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|---|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera                                       | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|   |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día  | 72.232        | 31.224                | 2.486             | 28.738               | 3.356        | 1.557                 | 1.102             | 455                  |
| 1 a 30 días   | 5.055         | 2.042                 | 636               | 1.406                | 681          | 376                   | 282               | 94                   |
| 31 a 60 días  | 1.776         | 730                   | 369               | 361                  | 488          | 344                   | 261               | 83                   |
| 61 a 90 días  | 1.104         | 488                   | 264               | 224                  | 375          | 257                   | 196               | 61                   |
| 91 a 120 días   | -             | -                     | -                 | -                    | 1.275        | 641                   | 489               | 152                  |
| 121 a 150 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 1.339        | 645                   | 534               | 111                  |
| 151 a 180 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 1.233        | 573                   | 500               | 73                   |
| <b>Total</b>  | <b>80.167</b> | <b>34.484</b>         | <b>3.755</b>      | <b>30.729</b>        | <b>8.747</b> | <b>4.393</b>          | <b>3.364</b>      | <b>1.029</b>         |

| Cartera total cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2023 |               |                       |                   |                      |              |                       |                   |                      |
|---|---------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| Tipo de cartera   | N° Clientes   | Cumplimiento          |                   |                      | N° Clientes  | Incumplimiento        |                   |                      |
|   |               | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |              | Cartera bruta<br>MM\$ | Provisión<br>MM\$ | Cartera neta<br>MM\$ |
| Al día  | 85.349        | 29.736                | 2.345             | 27.391               | 1.947        | 1.122                 | 807               | 315                  |
| 1 a 30 días   | 6.561         | 2.225                 | 719               | 1.506                | 460          | 279                   | 209               | 70                   |
| 31 a 60 días  | 2.642         | 1.036                 | 545               | 491                  | 350          | 236                   | 179               | 57                   |
| 61 a 90 días  | 1.984         | 795                   | 443               | 352                  | 301          | 234                   | 178               | 56                   |
| 91 a 120 días   | -             | -                     | -                 | -                    | 1.599        | 774                   | 585               | 189                  |
| 121 a 150 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 1.054        | 645                   | 532               | 113                  |
| 151 a 180 días  | -             | -                     | -                 | -                    | 980          | 578                   | 504               | 74                   |
| <b>Total</b>  | <b>96.536</b> | <b>33.792</b>         | <b>4.052</b>      | <b>29.740</b>        | <b>6.691</b> | <b>3.868</b>          | <b>2.994</b>      | <b>874</b>           |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023  
(En millones de pesos)

**Nota 10 Cuentas por cobrar**

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas al sistema de tarjetas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Cuentas por cobrar              | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otras cuentas por cobrar*       | 3.043             | 2.556             |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b> | <b>3.043</b>      | <b>2.556</b>      |

(\*) Corresponden a cuentas por cobrar a terceros

**Nota 11 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas**

Las transacciones entre las Sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

**Saldos con entidades relacionadas**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene saldos pendientes con las siguientes entidades relacionadas:

**11.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

| Rut          | Sociedad  | País de origen | Corriente<br>30-jun-24<br>MM\$ | Corriente<br>31-dic-23<br>MM\$ |
|--------------|---|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 96.874.030-K | abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)           | Chile          | 55.292                         | 62.950                         |
| 82.982.300-4 | Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. (DIN) | Chile          | 675                            | -                              |
| <b>Total</b> |   |                | <b>55.967</b>                  | <b>62.950</b>                  |

**11.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

| Rut          | Sociedad                                     | País de origen | Corriente<br>30-jun-24<br>MM\$ | Corriente<br>31-dic-23<br>MM\$ |
|--------------|--|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 76.365.513-K | Operadora y Adm. Nueva Polar S.A. (1)        | Chile          | 28.584                         | 28.584                         |
| 96.874.020-2 | Inversiones SCG S.P.A (2)                    | Chile          | 52                             | 52                             |
| 76.081.527-6 | La Polar Corredores de Seguro Ltda.          | Chile          | 3.895                          | 3.426                          |
| 77.555.730-3 | AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. | Chile          | 600                            | -                              |
| <b>Total</b> |  |                | <b>33.131</b>                  | <b>32.062</b>                  |

(1) Las cuentas por pagar con Operadora y Adm. Nueva Polar S.A, corresponde al cargo de administración cobrada a los clientes por el emisor Inversiones LP S.A.

(2) Las cuentas por pagar con SCG SpA, corresponden a los traspasos de cartera.

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Nota 12 Inversiones en Sociedades**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta Inversiones en Sociedades donde se cumplen los requisitos establecidos por la normativa IFRS de control que se incluyen en el proceso de consolidación.

La participación directa por parte de Inversiones LP S.A. se desglosa de la siguiente forma:

|   | RUT          | País de origen | Moneda Funcional | 30-jun-24 |             |         | 31-dic-23 |             |         |
|---|--------------|----------------|------------------|-----------|-------------|---------|-----------|-------------|---------|
|   |              |                |                  | Directa % | Indirecta % | Total % | Directa % | Indirecta % | Total % |
| Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado | 76.413.772-8 | Chile          | Pesos            | 100,00    | -           | 100,00  | 100,00    | -           | 100,00  |
| Fondo de Inversión Privado LP 15-01                 | 76.461.955-2 | Chile          | Pesos            | 17,69     | -           | 17,69   | 17,69     | -           | 17,69   |

Los montos correspondientes a cada una de las sociedades son: \$ 25.925 en Fondo de inversión privado BP La Polar Estructurado y \$ 4.785 en Fondo de Inversión Privado LP 15-01.

**Nota 13 Intangible**

El detalle de Intangible al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Activos Intangibles distintos de plusvalía     | Programas informáticos | Activos en Proceso | Total        |
|--|------------------------|--------------------|--------------|
|  | MM\$                   | MM\$               | M\$          |
| Saldo Inicial                                  |                        |                    |              |
| Al 01 de enero 2024                            | 2.213                  | 57                 | 2.270        |
| Adiciones                                      | -                      | 367                | 367          |
| Amortización                                   | (308)                  | -                  | (308)        |
| <b>Valor libro neto al 30 de junio de 2024</b> | <b>1.905</b>           | <b>424</b>         | <b>2.329</b> |

  

| Activos Intangibles distintos de plusvalía         | Programas informáticos | Activos en Proceso | Total        |
|--|------------------------|--------------------|--------------|
|  | MM\$                   | MM\$               | M\$          |
| Saldo Inicial                                      |                        |                    |              |
| Al 01 de enero 2023                                | 2.352                  | 246                | 2.598        |
| Adiciones  | 492                    | 304                | 796          |
| Traspasos  | -                      | (493)              | (493)        |
| Amortización                                       | (631)                  | -                  | (631)        |
| <b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>2.213</b>           | <b>57</b>          | <b>2.270</b> |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Nota 14 Activo fijo**

El saldo de activo fijo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Activo fijo  | Edificios, Bs.<br>Raíces e<br>Instalaciones | Remodelaciones<br>de edificios en<br>locales propios y<br>arrendados | Maquinaria,<br>equipos y<br>Vehículos | Muebles   | Activo en<br>Proceso | Total      |
|--|---|--|---------------------------------------|-----------|----------------------|------------|
|  | MM\$  | MM\$   | MM\$                                  | MM\$      | MM\$                 | MM\$       |
| Saldo Inicial                                      |   |  |                                       |           |                      |            |
| Al 01 de enero 2024                                | 10  | 8  | 2                                     | 45        | 153                  | 218        |
| Adiciones  | -   | -  | -                                     | -         | 134                  | 134        |
| Depreciación                                       | (1)   | (1)  | -                                     | (11)      | -                    | (13)       |
| <b>Valor libro neto al 30 de junio de 2024</b>     | <b>9</b>                                    | <b>7</b>   | <b>2</b>                              | <b>34</b> | <b>287</b>           | <b>339</b> |
| Saldo Inicial                                      |   |  |                                       |           |                      |            |
| Al 01 de enero 2023                                | 13  | 9  | 17                                    | 66        | -                    | 105        |
| Adiciones  | -   | -  | 1                                     | -         | 153                  | 154        |
| Trasposos  | (3)   | (1)  | (2)                                   | (21)      | -                    | (27)       |
| Depreciación                                       | -   | -  | (14)                                  | -         | -                    | (14)       |
| <b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>10</b>                                   | <b>8</b>   | <b>2</b>                              | <b>45</b> | <b>153</b>           | <b>218</b> |

**Descripción de rubros****Maquinarias y equipos**

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

**Muebles**

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

**Activos en Proceso**

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, por tanto, no están sujetos a depreciación.

**Adiciones y Enajenaciones de propiedad planta y equipo respecto al Estado de Flujos de Efectivo**

La información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo respecto a las adiciones de propiedad planta y equipo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los estados financieros consolidados intermedios, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Remodelaciones**

La remodelación corresponde a la inversión realizada por el grupo de la polar para adaptar la infraestructura según las nuevas necesidades de la empresa tanto en tiendas como en sus dependencias administrativas y de distribución.

**14.1 Activo por Derecho a usar bienes en arrendamiento**

El saldo de activo fijo por Derecho a usar bienes en arrendamiento al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Activo fijo  | Derecho de uso<br>MM\$ | Activos en<br>Leasing<br>MM\$ | Total<br>MM\$ |
|--|------------------------|-------------------------------|---------------|
| Saldo Inicial                                      |                        |                               |               |
| Al 01 de enero 2024                                | -                      | 166                           | 166           |
| <b>Valor libro neto al 30 de junio de 2024</b>     | <b>-</b>               | <b>166</b>                    | <b>166</b>    |
| Activo fijo  | Derecho de uso<br>MM\$ | Activos en<br>Leasing<br>MM\$ | Total<br>MM\$ |
| Saldo Inicial                                      |                        |                               |               |
| Al 01 de enero 2023                                | 29                     | 224                           | 253           |
| Depreciación                                       | (28)                   | (58)                          | (86)          |
| Reclasificaciones                                  | (1)                    | -                             | (1)           |
| <b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>-</b>               | <b>166</b>                    | <b>166</b>    |

**Nota 15 Impuestos**

El detalle de activos por impuestos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Impuestos corrientes                          | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Crédito por gasto de capacitaciones           | 20                | 20                |
| Impuestos por recuperar                       | 1.176             | 1.164             |
| Retenciones Fiscales                          | 9                 | 9                 |
| <b>Total Activos por Impuestos corrientes</b> | <b>1.205</b>      | <b>1.193</b>      |

El detalle de los impuestos por pagar al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

| Impuestos corrientes                          | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuesto renta primera categoría              | 0                 | 146               |
| <b>Total Pasivos por Impuestos corrientes</b> | <b>0</b>          | <b>146</b>        |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Beneficio (Gastos) por impuesto**

| Beneficio (Gasto) por impuesto        | 30-jun-24 | 30-jun-23 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
|                                       | MM\$      | MM\$      |
| Ingreso (Gasto) por impuesto diferido | (601)     | 741       |
| Gasto por Impuesto a la renta         | (601)     | 741       |

**Tasa efectiva**

| TASA EFECTIVA  | Por el periodo de nueve meses terminados al |                 |                |                 |
|--|---|-----------------|----------------|-----------------|
|  | 30-jun-24                                   |                 | 30-jun-23      |                 |
|  | MM\$  | Tasa efectiva % | MM\$           | Tasa efectiva % |
| <b>Resultado antes de impuesto</b>   | <b>(1.617)</b>                              | <b>0%</b>       | <b>(4.182)</b> | <b>0%</b>       |
| Impuesto a la renta a la tasa estatutaria  | 437   | -27%            | 1.129          | -27%            |
| <b>Ajustes para llegar a la tasa efectiva</b>  |   |                 |                |                 |
| Gastos no deducibles   | (3)   | 0%              | (7)            | 0%              |
| Corrección monetaria Patrimonio  | 358   | -22%            | 567            | -17%            |
| Corrección monetaria Inversión   | (217)                                       | 13%             | (247)          | 7%              |
| Utilización pérdidas tributarias   | (1.181)                                     | 73%             | (3.348)        | 101%            |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre la Ganancia contable y Gastos por impuestos* | 5   | 0%              | 2.647          | -87%            |
| <b>Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias</b>  | <b>(601)</b>                                | <b>37%</b>      | <b>741</b>     | <b>-22%</b>     |

(\*) FIP 1501 no es contribuyente debido a que cumple los requisitos establecidos en el artículo nro. 92 de la Ley 20.712 (LUF)

**Impuesto diferido**

Los cambios registrados en el activo por impuesto a la renta es el siguiente:

| Impuestos Diferidos                              | 30-jun-24     | 31-dic-23     |
|--|---------------|---------------|
|  | MM\$          | MM\$          |
| Provisión deudores incobrables                   | (4.366)       | 2.977         |
| Provisión deudores incobrables Efecto IFRS9      | 3.812         | -             |
| Provisión deudores incobrables Efecto Circular 1 | 2.884         | -             |
| Provisión de vacaciones                          | 78            | 103           |
| Provisiones varias                               | 626           | 643           |
| Provisión indemnización años de servicio         | 65            | 77            |
| Pérdida tributaria                               | 8.485         | 8.485         |
| Propiedad, planta y equipo                       | 6             | 6             |
| Software gasto tributario ( Amortización)        | (514)         | (597)         |
| Otros pasivos                                    | (256)         | (252)         |
| <b>Total por impuestos diferidos</b>             | <b>10.820</b> | <b>11.442</b> |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

Análisis del movimiento del ejercicio:

| Análisis de movimientos   | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial   | 11.442            | 17.546            |
| Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos                | (601)             | (6.126)           |
| Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuesto diferido | (21)              | 22                |
| <b>Saldo final</b>  | <b>10.820</b>     | <b>11.442</b>     |

Al 30 de junio de 2024; la sociedad Inversiones La Polar, S.A. tiene una pérdida tributaria determinada que asciende a MM \$8.485; por tanto, no posee utilidades de primera categoría que generen una obligación de pago por impuestos y no registra provisiones por impuesto a la renta de primera categoría.

**Nota 16 Otros activos**

El detalle de los Otros Activos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros Activos              | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos anticipados         | 149               | 20                |
| Garantías constituidas     | 3.091             | 2.843             |
| Préstamos al personal      | 21                | 24                |
| Anticipo de remuneraciones | 2                 | 2                 |
| Otros                      | 163               | 134               |
| <b>Total</b>               | <b>3.426</b>      | <b>3.023</b>      |

**Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago**

El detalle al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de las Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago es la siguiente:

| Detalle  | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas de pago con provisión de fondos asociadas a tarjetas nominativas           | 3                 | 3                 |
| <b>Total Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago</b> | <b>3</b>          | <b>3</b>          |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023  
(En millones de pesos)

**Nota 18 Obligaciones por contratos de arrendamientos**

El detalle de las obligaciones por contratos de arrendamientos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Al 30 de junio de 2024 |              |                              |                      |                |               |                   |                        |                       |                        |               |       |    |
|------------------------|--------------|------------------------------|----------------------|----------------|---------------|-------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|-------|----|
| Acreedor               |              | Condiciones de la Obligación |                      |                |               |                   | Valor Contable         |                       |                        |               |       |    |
| Rut                    | Pais         | Moneda                       | Tipo de Amortización | Tasa Nominal   | Tasa Efectiva | Porción Corriente |                        | Porción no Corriente  |                        |               | Total |    |
|                        |              |                              |                      |                |               | Hasta 90 días     | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 año a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años |       |    |
|                        |              |                              |                      | %              | %             | MM\$              | MM\$                   | MM\$                  | MM\$                   | MM\$          | MM\$  |    |
| Sonda S.A.             | 83.628.100-4 | Chile                        | \$                   | Al Vencimiento | 0,41%         | 0,41%             | 31                     | 54                    | 5                      | -             | -     | 90 |
| <b>Totales</b>         |              |                              |                      |                |               |                   | 31                     | 54                    | 5                      | -             | -     | 90 |

  

| Al 31 de diciembre de 2023 |              |                              |                      |                |               |                   |                        |                       |                        |               |       |    |
|----------------------------|--------------|------------------------------|----------------------|----------------|---------------|-------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|-------|----|
| Acreedor                   |              | Condiciones de la Obligación |                      |                |               |                   | Valor Contable         |                       |                        |               |       |    |
| Rut                        | Pais         | Moneda                       | Tipo de Amortización | Tasa Nominal   | Tasa Efectiva | Porción Corriente |                        | Porción no Corriente  |                        |               | Total |    |
|                            |              |                              |                      |                |               | Hasta 90 días     | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 año a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años |       |    |
|                            |              |                              |                      | %              | %             | MM\$              | MM\$                   | MM\$                  | MM\$                   | MM\$          | MM\$  |    |
| Sonda S.A.                 | 83.628.100-4 | Chile                        | \$                   | Al Vencimiento | 0,41%         | 0,41%             | 31                     | 54                    | 5                      | -             | -     | 90 |
| <b>Totales</b>             |              |                              |                      |                |               |                   | 31                     | 54                    | 5                      | -             | -     | 90 |

**Nota 19 Cuentas por Pagar**

Los saldos de las cuentas por pagar se detallan en el siguiente cuadro de análisis:

| Cuentas por pagar      | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar VISA | 2.038             | 2.483             |
| <b>Total</b>           | <b>2.038</b>      | <b>2.483</b>      |

**Nota 20 Obligaciones con bancos**

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta Obligaciones con bancos.

INVERSIONES LP S.A.

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 (No auditado) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Nota 21 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras**

El detalle de los Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Al 30 de junio de 2024 |              |                              |                      |                |               |               |                        |                       |                        |               |      |        |
|------------------------|--------------|------------------------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|------|--------|
| Acreeador              |              | Condiciones de la Obligación |                      |                |               |               | Valor Contable         |                       |                        |               |      | Total  |
|                        |              |                              |                      |                |               |               | Porción Corriente      |                       | Porción no Corriente   |               |      |        |
| Rut                    | Pais         | Moneda                       | Tipo de Amortización | Tasa Nominal   | Tasa Efectiva | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 año a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | MM\$ |        |
|                        |              |                              |                      | %              | %             | MM\$          | MM\$                   | MM\$                  | MM\$                   | MM\$          | MM\$ |        |
| Ameris Capital S.A.    | 76.028.139-5 | Chile                        | \$                   | Al Vencimiento | 7,26%         | 8,75%         | -                      | 12.779                | -                      | -             | -    | 12.779 |
| <b>Totales</b>         |              |                              |                      |                |               |               | -                      | 12.779                | -                      | -             | -    | 12.779 |

| Al 31 de diciembre de 2023 |              |                              |                      |                |               |               |                        |                       |                        |               |      |        |
|----------------------------|--------------|------------------------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|------|--------|
| Acreeador                  |              | Condiciones de la Obligación |                      |                |               |               | Valor Contable         |                       |                        |               |      | Total  |
|                            |              |                              |                      |                |               |               | Porción Corriente      |                       | Porción no Corriente   |               |      |        |
| Rut                        | Pais         | Moneda                       | Tipo de Amortización | Tasa Nominal   | Tasa Efectiva | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 año a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | MM\$ |        |
|                            |              |                              |                      | %              | %             | MM\$          | MM\$                   | MM\$                  | MM\$                   | MM\$          | MM\$ |        |
| Ameris Capital S.A.        | 76.028.139-5 | Chile                        | \$                   | Al Vencimiento | 7,26%         | 8,75%         | -                      | 0                     | 16.907                 | -             | -    | 16.907 |
| <b>Totales</b>             |              |                              |                      |                |               |               | -                      | 0                     | 16.907                 | -             | -    | 16.907 |

Inversiones LP es deudor del FIP 15-01, el cual es un fondo de inversión privado, administrado por Ameris Capital. Este fondo ha prestado al 30 de junio de 2024 el monto de \$12.779 millones. En enero 2024, se acordó con Ameris Capital, S.A. la capitalización de los intereses, sin pago de cuotas.

**Nota 22 Provisiones por contingencias**

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, son las siguientes:

| Provisión contingente                     | 30-jun-24    | 31-dic-23  |
|---|--------------|------------|
|   | MM\$         | MM\$       |
| Remuneraciones por pagar                  | 4            | 3          |
| Honorarios por pagar                      | 402          | 1          |
| Otras retenciones al personal             | 6            | 5          |
| Cotizaciones previsionales                | 70           | 103        |
| Provisión de vacaciones                   | 288          | 380        |
| Provisión Indemnización años de servicios | 238          | 287        |
| Provisión finiquitos remuneración         | 42           | 45         |
| Provisiones legales                       | 81           | 45         |
| <b>Total</b>                              | <b>1.131</b> | <b>869</b> |

**22.1 Obligaciones por Indemnizaciones Años de Servicio**

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar 182 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo con el beneficio del pago de una indemnización voluntaria equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

**Metodología de cálculo**

La metodología de cálculo se basó en el método del valor actual (Método de la unidad de crédito proyectada), la aplicación de cálculos actuariales y supuestos financieros (parámetros con mortalidad, rotación, invalidez, tasa de descuentos y niveles futuros de remuneraciones).

**Análisis del movimiento del ejercicio por beneficios post empleo**

| Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio | 30-jun-24   | 31-dic-23   |
|--|-------------|-------------|
|  | MM\$        | MM\$        |
| Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio             | 287         | 296         |
| Costo del servicio del periodo actual (service cost)                 | 49          | 61          |
| Costo por intereses (Interest cost)                                  | 17          | 16          |
| Beneficios pagados en el periodo actual                              | (34)        | (171)       |
| Pérdida (ganancia) actuariales                                       | (81)        | 85          |
| <b>Total valor presente obligación al final del ejercicio.</b>       | <b>238</b>  | <b>287</b>  |
|  | <b>MM\$</b> | <b>MM\$</b> |
| Costo del servicio del periodo actual                                | 49          | 61          |
| Costo por intereses  | 17          | 16          |
| <b>Gastos por beneficio neto</b>                                     | <b>66</b>   | <b>77</b>   |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

| Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio) | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Ganancias (pérdidas) actuariales             | 81                | (85)              |
| Gastos por beneficio neto                    | 81                | (85)              |

  

| Cálculo del probable pago de la provisión Indemnización años de servicio | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Provisiones IAS de corto plazo   | 49                | 61                |
| Provisiones IAS de largo plazo   | 189               | 226               |
| <b>Total provisiones</b>   | <b>238</b>        | <b>287</b>        |

  

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| <b>Total valor presente obligación al final del ejercicio.</b> | <b>238</b> | <b>287</b> |
|--|------------|------------|

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculo actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

| Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión IAS |   |
|--|---|
| Tasa de interés de descuento                           | Se usó el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasas de descuento al cierre de los estados financieros. El Vector de Tasas de Descuento (VTD) es publicado de forma mensual por la CMF. |
| Tablas de mortalidad                                   | CB-H2014 y RV-M2014   |
| Tasa de renuncia de los empleados (1)                  | Diferenciada por sexo y edad  |
| Tasa de rotación empleados (2)                         | Diferenciada por sexo y edad  |
| Tasa de incremento nominal salarial                    | 3%  |

Descripción 1 y 2:

| Tasas de Rotación Retiro voluntario (por Edad) |       |         |         | Tasas de Rotación Necesidad de la Empresa (por Edad) |       |         |         |
|--|-------|---------|---------|--|-------|---------|---------|
| Desde  | Hasta | Hombres | Mujeres | Desde  | Hasta | Hombres | Mujeres |
| 20   | 35    | 24,48%  | 18,82%  | 20   | 35    | 25,21%  | 15,30%  |
| 36   | 50    | 7,54%   | 10,04%  | 36   | 50    | 14,20%  | 8,38%   |
| 51   | 65    | 5,01%   | 7,06%   | 51   | 65    | 6,58%   | 5,47%   |

## 22.2 Provisión por Vacaciones

El movimiento de la Provisión por Vacaciones es el siguiente:

| Provisión Vacaciones   | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial          | 380               | 381               |
| Liberación provisión   | (1.897)           | (4.045)           |
| Constitución provisión | 1.805             | 4.044             |
| <b>Total</b>           | <b>288</b>        | <b>380</b>        |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**22.3 Provisión por Legales**

El movimiento de la Provisión por Legales es el siguiente:

| Provisiones legales    | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial          | 45                | 167               |
| Liberación provisión   | (26)              | (290)             |
| Constitución provisión | 62                | 168               |
| <b>Total</b>           | <b>81</b>         | <b>45</b>         |

**22.4 Provisión por Finiquito**

El movimiento de la Provisión por finiquito es el siguiente:

| Provisiones Finiquito  | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial          | 45                | 123               |
| Liberación provisión   | (838)             | (990)             |
| Constitución provisión | 835               | 912               |
| <b>Total</b>           | <b>42</b>         | <b>45</b>         |

**Nota 23 Provisiones por riesgo de crédito**

El detalle de las Provisiones por riesgo de crédito al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Provisiones por riesgo de créditos | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisiones contingentes           | 2.259             | 2.133             |
| <b>Total</b>                       | <b>2.259</b>      | <b>2.133</b>      |

  

| Provisiones por riesgo de créditos     | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial                          | 2.133             | 3.256             |
| Incremento (decremento) en provisiones | 126               | (1.123)           |
| <b>Total</b>                           | <b>2.259</b>      | <b>2.133</b>      |

**Nota 24 Otros Pasivos**

El detalle de los Otros Pasivos corrientes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros pasivos                    | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores                      | 3.224             | 2.001             |
| Primas por pagar Cías de Seguros | 679               | 315               |
| Impuestos mensuales              | (55)              | 69                |
| <b>Total</b>                     | <b>3.848</b>      | <b>2.385</b>      |

**Nota 25 Patrimonio****Capital suscrito y pagado**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social presenta un saldo de \$112.290.000.000.

**Acciones emitidas**

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública con la misma fecha en la 21ª Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur bajo el repertorio número 12.107. El extracto de la referida Junta se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 35.507, N° 23.776, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de mayo del mismo año. El Capital de la sociedad en 2013 quedó constituido de la siguiente forma:

1. Aporte inicial de 1.000 acciones a M\$6.000.000 cada una. Se debe considerar que existían al 31 de diciembre de 2012 M\$3.705.000 correspondiente a Capital no enterado.
2. En marzo 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M\$56.286.000 pesos, mediante la emisión de 9.381 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta.
3. En julio 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M\$50.004.000 pesos, mediante la emisión de 8.334 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta. Completando así el Capital actual de M\$ 112.290.000.
4. En diciembre del 2013, se efectuó distribución de dividendos provisorios de M\$2.629.000, configurándose de esta forma el patrimonio final de Inversiones LP S.A., al 31 de diciembre del 2013.
5. Posteriormente no se han propuesto aumentos o disminuciones de Capital.

**Resultado Acumulado**

El movimiento del Resultado Acumulado ha sido el siguiente:

| Resultado Acumulado                       | 30-jun-24       | 31-dic-23       |
|---|-----------------|-----------------|
|   | MM\$            | MM\$            |
| Saldo Inicial                             | (13.157)        | (10.741)        |
| Traspaso Resultado del ejercicio anterior | (11.485)        | (2.416)         |
| <b>Total</b>                              | <b>(24.642)</b> | <b>(13.157)</b> |

**Reservas**

El movimiento de las Reservas ha sido el siguiente:

| Reservas               | 30-jun-24    | 31-dic-23    |
|------------------------|--------------|--------------|
|                        | MM\$         | MM\$         |
| Saldo Inicial          | (682)        | (620)        |
| PIAS                   | 81           | (85)         |
| Impuesto diferido PIAS | (21)         | 23           |
| <b>Total</b>           | <b>(622)</b> | <b>(682)</b> |

**Dividendos**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 78 de la ley N° 18.046 Ley sobre sociedades anónimas señala que, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas, provenientes de balances aprobados por junta de accionistas. Si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Al 30 de junio de 2024 Inversiones LP S.A ha tenido pérdidas acumuladas desde el año 2018, por lo tanto, la sociedad no ha efectuado pago de dividendos.

**Nota 26 Ingreso neto por intereses y reajustes**

El detalle del ingreso neto por intereses y reajustes al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

|   | 01-ene-24      | 01-ene-23      |
|---|----------------|----------------|
|   | 30-jun-24      | 30-jun-23      |
| <b>Ingresos:</b>                              |                |                |
| Intereses por colocaciones                    | 9.811          | 13.171         |
| Interés Mora                                  | 970            | 1.742          |
| <b>Total</b>                                  | <b>10.781</b>  | <b>14.913</b>  |
| <b>Gastos:</b>                                |                |                |
| Gastos por intereses y reajustes              | (1.040)        | (1.613)        |
| <b>Total</b>                                  | <b>(1.040)</b> | <b>(1.613)</b> |
| <b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b> | <b>9.741</b>   | <b>13.300</b>  |

**Nota 27 Ingreso neto por comisiones y servicios**

El detalle del ingreso neto por comisiones y servicios al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

|   | 01-ene-24      | 01-ene-23      |
|---|----------------|----------------|
|   | 30-jun-24      | 30-jun-23      |
| <b>Ingresos:</b>  |                |                |
| Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados | 9.006          | 12.674         |
| <b>Total</b>  | <b>9.006</b>   | <b>12.674</b>  |
| <b>Gastos:</b>  |                |                |
| Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados | (1.198)        | (1.297)        |
| <b>Total</b>  | <b>(1.198)</b> | <b>(1.297)</b> |
| <b>Ingreso neto por comisiones</b>  | <b>7.808</b>   | <b>11.377</b>  |

**Nota 28 Resultado neto de operaciones financieras**

El resultado neto de operaciones financieras se desglosa en el siguiente detalle:

|  | 01-ene-24  | 01-ene-23   |
|--|------------|-------------|
|  | 30-jun-24  | 30-jun-23   |
| Colocación fondo mutuo <sup>(1)</sup>            | 75         | 135         |
| Transacciones Moneda Extranjera <sup>(2)</sup>   | 114        | (173)       |
| Transacciones Unidades de Fomento <sup>(2)</sup> | -          | (2)         |
| <b>Resultado neto de operaciones financieras</b> | <b>189</b> | <b>(40)</b> |

(1) La colocación en fondo mutuo, corresponde a los intereses generados por las operaciones en fondos mutuos y depósitos a plazos.

(2) De acuerdo a lo establecido en NIC 21 aquellas transacciones efectuadas en moneda no funcional las variaciones en las tasas de cambio deben ser reconocidas en el estado de resultado por las fluctuaciones entre monedas, las transacciones en unidades de fomento corresponden principalmente a operaciones relacionadas con las boletas en garantías relacionadas a las operaciones de Transbank por el cumplimiento de acuerdos comerciales. Las transacciones en moneda extranjera corresponden a la cuenta por pagar por el derecho adquirido para operar la tarjeta VISA.

**Nota 29 Provisiones por riesgo de crédito neto**

El gasto de provisiones por riesgo de crédito neto para al 30 de junio de 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:

|                                       | 01-ene-24      | 01-ene-23       |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                       | 30-jun-24      | 30-jun-23       |
| Provisiones constituidas contingente  | (9.027)        | (2.866)         |
| Provisiones constituidas de cartera   | (125)          | (15.863)        |
| Recupero de clientes castigados       | 1.945          | 1.764           |
| <b>Resultado neto por provisiones</b> | <b>(7.207)</b> | <b>(16.965)</b> |

**Nota 30 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se pagaron o provisionaron con cargo a resultados, los siguientes gastos correspondientes a remuneraciones, compensaciones e incentivos y otros gastos del personal:

|   | 01-ene-24    | 01-ene-23    |
|---|--------------|--------------|
|   | 30-jun-24    | 30-jun-23    |
| Beneficios a empleados a corto plazo                              | 2.655        | 2.817        |
| Beneficios a empleados a largo plazo                              | 11           | 27           |
| Beneficios a empleados por término de contrato laboral            | 49           | 98           |
| Otros gastos por otras obligaciones de beneficios a los empleados | (3)          | -            |
| <b>Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados</b>      | <b>2.712</b> | <b>2.942</b> |

La apertura del rubro beneficio a empleados a corto plazo es la siguiente:

|   | 01-ene-24    | 01-ene-23    |
|---|--------------|--------------|
|   | 30-jun-24    | 30-jun-23    |
| Remuneración                                | 1.653        | 2.106        |
| Otros gastos                                | 222          | 227          |
| Comisiones e incentivos                     | 258          | 272          |
| Indemnizaciones                             | 522          | 212          |
| <b>Beneficios a empleados a corto plazo</b> | <b>2.655</b> | <b>2.817</b> |

**Nota 31 Gastos de administración**

Los Gastos de administración al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, presentan el siguiente detalle:

|   | 01-ene-24    | 01-ene-23    |
|---|--------------|--------------|
|   | 30-jun-24    | 30-jun-23    |
| <b>Gasto de administración</b>                              |              |              |
| Mantenimiento y reparación de activo fijo                   | 907          | 350          |
| Gastos de informática y comunicaciones                      | 13           | 187          |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal      | 240          | 193          |
| Gastos judiciales y notariales                              | 1            | 2            |
| Honorarios por informes técnicos                            | 10           | 65           |
| Honorarios por auditoría de los estados financieros         | 47           | 38           |
| Multas aplicadas por otros organismos                       | 11           | 27           |
| Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamiento | 36           | 30           |
| <b>Otros gastos generales de administración</b>             |              |              |
| Comisiones bancarias  | 30           | 5            |
| Servicios básicos   | 1.168        | 2.087        |
| <b>Otros servicios subcontratados</b>                       |              |              |
| Gastos de administración y servicios                        | 168          | 884          |
| <b>Gastos de Publicidad</b>                                 |              |              |
| Publicidad  | 143          | 1            |
| <b>Gastos del Directorio</b>                                |              |              |
| Remuneraciones del Directorio                               | 52           | 46           |
| <b>Impuestos, contribuciones y otros cargos legales</b>     |              |              |
| Patentes municipales  | 122          | 121          |
| Otros cargos legales  | (13)         | -            |
| <b>Total Gasto de administración</b>                        | <b>2.935</b> | <b>4.036</b> |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

La apertura del rubro otros servicios subcontratados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

|   | 01-ene-24  | 01-ene-23  |
|---|------------|------------|
|   | 30-jun-24  | 30-jun-23  |
| Cargo por administración primaria           | 15         | (4)        |
| Administración Fondo de Inversión           | 139        | 133        |
| Servicios Contables                         | -          | 31         |
| Servicios Generales                         | -          | 139        |
| Cobranza externa                            | 14         | 35         |
| Servicios de Recaudación                    | -          | 550        |
| <b>Total otros servicios subcontratados</b> | <b>168</b> | <b>884</b> |

**Nota 32 Depreciaciones, amortizaciones y deterioros**

Las Depreciaciones, amortizaciones y deterioros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

|  | 01-ene-24    | 01-ene-23    |
|--|--------------|--------------|
|  | 30-jun-24    | 30-jun-23    |
| Amortizaciones de intangibles                            | (308)        | (379)        |
| Depreciación Activo fijo                                 | (13)         | -            |
| <b>Total Depreciaciones, amortizaciones y deterioros</b> | <b>(321)</b> | <b>(379)</b> |

**Nota 33 Otros ingresos y gastos operacionales**

Los otros ingresos operacionales al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

|   | 01-ene-24 | 01-ene-23 |
|---|-----------|-----------|
|   | 30-jun-24 | 30-jun-23 |
| Otros ingresos operacionales                | 69        | 59        |
| <b>Total Otros ingresos de la operación</b> | <b>69</b> | <b>59</b> |

Los Otros gastos operacionales al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

|  | 01-ene-24    | 01-ene-23    |
|--|--------------|--------------|
|  | 30-jun-24    | 30-jun-23    |
| Asociación en participación <sup>(1)</sup> | 5.561        | 3.596        |
| Descuentos comerciales                     | 27           | 42           |
| Pérdidas por normalizaciones               | 58           | 120          |
| Otros gastos operacionales                 | 603          | 798          |
| <b>Total Otros gastos de la operación</b>  | <b>6.249</b> | <b>4.556</b> |

- (1) De acuerdo a lo establecido en el contrato de protocolización asociación o cuentas en participación entre Empresas La Polar e Inversiones LP, S.A., el negocio retail aportará la marca, el canal de venta, la fuerza de ventas y el marketing, por su parte Inversiones LP, S.A., empresa del sector financiero aportará la tarjeta de crédito La Polar, el riesgo de crédito y el know how financiero, por lo cual dicho gasto corresponde a la participación que tuvo la tarjeta en el negocio retail.

### Nota 34 Operaciones de arrendamiento

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta Operaciones de arrendamiento.

### Nota 35 Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas

#### 35.1 Transacciones con partes relacionadas y su efecto en resultado

A continuación, se detallan las transacciones con entidades relacionadas más significativas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y sus efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas.

Las condiciones de cobro y pago de las transacciones con empresas relacionadas han sido pactadas en forma similar a las de mercado.

##### 35.1.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones de tarjetas de créditos.

#### Cuentas por cobrar

| Sociedad                                | RUT          | Descripción de la transacción | Naturaleza de la relación | 30-jun-24  |                           | 30-jun-23  |                           |
|---|--------------|-------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
|   |              |                               |                           | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Pago cuotas                   | Matriz                    | 20.483     | -                         | 59.480     | -                         |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Traspaso de fondos            | Matriz                    | 25.315     | -                         | -          | -                         |

#### Cuentas por pagar

| Sociedad                                | RUT          | Descripción de la transacción | Naturaleza de la relación | 30-jun-24  |                           | 30-jun-23  |                           |
|---|--------------|-------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
|   |              |                               |                           | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Ventas a crédito              | Matriz                    | 40.293     | -                         | 35.277     | -                         |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Gastos de cobranza            | Matriz                    | 908        | -                         | 1.836      | -                         |
| Inversiones SCG SpA.                    | 96.874.020-2 | Pago Cuotas                   | Matriz común              | -          | -                         | 3          | -                         |

##### 35.1.2 Cuentas por cobrar y pagar por otros activos y pasivos con partes relacionadas.

#### Cuentas por cobrar

| Sociedad                                | RUT          | Descripción de la transacción | Naturaleza de la relación | 30-jun-24  |                           | 30-jun-23  |                           |
|---|--------------|-------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
|   |              |                               |                           | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Pago proveedores y honorarios | Matriz                    | -          | -                         | 13.660     | -                         |
| La Polar Corredores de Seguros Ltda.    | 76.081.527-6 | Comisión Intermediación       | Matriz común              | -          | -                         | 67         | -                         |
| Inversiones SCG SpA.                    | 96.874.020-2 | Traspaso de fondos            | Matriz común              | -          | -                         | 10         | -                         |

**Nota a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados) y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos)

**Cuentas por pagar**

| Sociedad                                | RUT          | Descripción de la transacción  | Naturaleza de la relación | 30-jun-24  |                           | 30-jun-23  |                           |
|---|--------------|--------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
|   |              |                                |                           | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Pago proveedores y honorarios  | Matriz                    | 454        | -                         | -          | -                         |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Pago sueldos                   | Matriz                    | 2.808      | -                         | 3.017      | -                         |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Pago Impuestos                 | Matriz                    | 463        | -                         | 1.716      | -                         |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Neteos Seguros                 | Matriz                    | 2.969      | -                         | 4.365      | -                         |
| La Polar Corredores de Seguros Ltda.    | 76.081.527-6 | Neteos Facturas Intermediación | Matriz común              | 467        | -                         | 997        | -                         |

**35.1.3 Contratos con partes relacionadas.**

| Sociedad                                | RUT          | Descripción de la transacción       | Naturaleza de la relación | 30-jun-24  |                           | 30-jun-23  |                           |
|---|--------------|-------------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
|   |              |                                     |                           | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado | Monto MM\$ | (Cargo) abono a resultado |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Asociación cuentas en participación | Matriz                    | 5.561      | (5.561)                   | 3.596      | (3.596)                   |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Procesos informáticos               | Matriz                    | -          | -                         | 187        | (187)                     |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Servicios gerenciales               | Matriz                    | -          | -                         | 139        | (139)                     |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Asesorías Contables                 | Matriz                    | -          | -                         | 31         | (31)                      |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Recaudación                         | Matriz                    | -          | -                         | 551        | (551)                     |
| abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) | 96.874.030-K | Arriendos                           | Matriz                    | -          | -                         | 97         | (97)                      |

**35.1.4 Principales ejecutivos de la Sociedad.**

| Principales Ejecutivos              |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Gerente de Cobranza                 | Lizette Martínez  |
| Gerente de Riesgo                   | Paula Aravena     |
| Gerente General Inversiones LP S.A. | Marcelo Arancibia |
| Gerente de Operaciones y Desarrollo | Luis Rodríguez    |
| Gerente Comercial Retail Financiero | Carla Miller      |

**35.1.5 Remuneraciones relacionadas con Directores y Ejecutivos Principales.**

|                        | 30-jun-24<br>MM\$ | 30-jun-23<br>MM\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Dietas de Directorio   | 52                | 46                |
| Ejecutivos principales | 722               | 373               |
| <b>Total</b>           | <b>774</b>        | <b>419</b>        |

**Nota 36 Compromisos y Contingencias****FIP 15-01**

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A. firmaron un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016, con fecha 14 de octubre de 2016, con fecha 14 de noviembre de 2017, y con fecha 21 de diciembre de 2018. En esta misma línea, con fecha 21 de diciembre de 2018 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión el cual se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,1%.
- Mantener un Índice de Recuperación del Saldo Insoluto, entendido como el valor resultante de dividir el saldo de capital adeudado por el flujo de recaudación de los últimos 30 días de la Cartera por concepto de intereses, amortizaciones y otros cargos, menor a 3,4.
- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 11%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%.
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el comportamiento de cartera.

Se indica que al 30 de junio de 2024 todas las condiciones exigidas han sido cumplidas según lo requerido.

#### **Juicios:**

Al 30 de junio de 2024, el resumen de juicios es el siguiente:

| Compromisos y Contingencias | Cantidad  | Montos (MM\$) | Provisión (MM\$) |
|-----------------------------|-----------|---------------|------------------|
|                             | Probable  | Probable      | al 30-06-2024    |
| Juzgados Laborales (Otros)  | 11        | 60            | <b>60</b>        |
| Multas                      | 6         | 20            | <b>20</b>        |
| <b>Totales</b>              | <b>17</b> | <b>80</b>     | <b>80</b>        |

(\*) Demandas colectivas cuyas notas se informan a continuación, son de cuantía indeterminada.

El monto de la provisión resulta de aplicar criterios contables y no significa que la Sociedad asuma condena en los juicios señalados.

#### **Demanda colectiva del Sernac por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA. (Causa Rol C-35.740-2017).**

Con fecha 14 de diciembre 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SPA (ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N O 19.496, ante el 29 O Juzgado Civil de Santiago, Rol 35740-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda.

Con fecha 29 de mayo de 2018 el tribunal tiene por contestada la demanda y cita a audiencia de conciliación para el 5º día hábil después de notificada la resolución, la cual se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018 sin llegar a acuerdo entre las partes.

El día 21 de enero del 2019, el tribunal recibió la causa a prueba.

El 18 de junio de 2020, el tribunal dictó sentencia definitiva acogiendo parcialmente la demanda solo en cuanto se declara que en el proceso de sustitución de tarjetas de crédito ofrecidas se infringió el artículo 3 letra b) de la Ley N° 19.496, sobre el derecho a una información veraz y oportuna de los casos reclamados, rechazando en todas sus partes las demás imputaciones.

La sentencia impone una multa única y total de 40 UTM, a pagar en forma conjunta por ILP e INP; ordena el cese de la conducta infractora; el pago conjunto de la suma de \$50.000.- por cada consumidor afectado que presentó reclamo (830), y ordenó publicar la sentencia, una vez firme, en los diarios "El Mercurio de Santiago" y "La Tercera".

Con fecha 02 de julio de 2020, La Polar interpuso recurso de casación en la forma y recurso de apelación, y con fecha 06 de julio de 2020, el Sernac presentó recurso de apelación. Ambos fueron admitidos a tramitación, y al 30 de septiembre de 2023 se encuentran pendientes en la Corte de Apelaciones de Santiago. Se está a la espera de la vista de la causa. Con fecha 29 de diciembre de 2023 se suspendió el procedimiento por 60 días hábiles.

Con fecha 6 de junio de 2024, la Primera Sala de la Corte Suprema, rechazó por unanimidad, el recurso de casación del Sernac, el cual buscaba aumentar las multas y las indemnizaciones y acogió el recurso de casación presentado por ILP, dictando sentencia de reemplazo, y en consecuencia, eliminando la indemnización concedida por daño moral a 800 consumidores.

El juicio se encuentra terminado, no existiendo la probabilidad de otro resultado desfavorable, más allá del pago de una multa de 40 UTM.

## **Nota 37 Valor razonable de activos y pasivos financieros**

### **37.1 Valor razonable de instrumentos financieros**

Los siguientes cuadros presentan los valores razonables, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los estados financieros consolidados intermedios:

| Valor justo de instrumentos financieros          | 30-jun-24      |                 | 31-dic-23      |                 |
|--|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
|  | Valor Libro    | Valor Razonable | Valor Libro    | Valor Razonable |
|  | MM\$           | MM\$            | MM\$           | MM\$            |
| Efectivo y Deposito en banco                     | 460            | 460             | 69             | 69              |
| Instrumentos para negociación                    | 545            | 545             | 617            | 617             |
| Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes | 61.787         | 61.787          | 59.540         | 59.540          |
| Cuentas por cobrar entidades relacionadas        | 55.967         | 55.967          | 62.950         | 62.950          |
| <b>Total Activos financieros</b>                 | <b>118.759</b> | <b>118.759</b>  | <b>123.176</b> | <b>123.176</b>  |
| Cuentas por pagar                                | 2.038          | 2.038           | 2.483          | 2.483           |
| Cuentas por pagar entidades relacionadas         | 33.131         | 33.131          | 32.062         | 32.062          |
| Otras obligaciones financieras                   | 12.779         | 12.779          | 16.907         | 16.907          |
| Otros pasivos                                    | 3.848          | 3.848           | 2.385          | 2.385           |
| <b>Total Pasivos financieros</b>                 | <b>51.796</b>  | <b>51.796</b>   | <b>53.837</b>  | <b>53.837</b>   |

El valor libro del efectivo y Depósito en banco, créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes y otras obligaciones financieras aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios.

### 37.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 7, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos estados financieros consolidados intermedios.

| Activos Financieros | Jerarquía | 30-jun-24<br>MM\$ | 31-dic-23<br>MM\$ |
|---------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| Fondos Mutuos       | 1         | -                 | 19                |
| Depósitos a plazo   | 1         | 545               | 598               |
| <b>Total</b>        |           | <b>545</b>        | <b>617</b>        |

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hay instrumentos financieros de nivel 2 y 3 de jerarquía.

## Nota 38 Administración de riesgos

El modelo de Gestión de Riesgo de la compañía engloba las siguientes categorías:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasas de interés
- Riesgo Crédito
- Riesgo Liquidez
- Riesgo Operacional

Para esto la compañía posee una estructura especializada y Comités periódicos que buscan prevenir las pérdidas de recursos, implementar controles y realizar seguimientos de estos.

### 38.1. Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios, entre otros, pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

### **38.2. Riesgo de tasas de interés**

Al 30 de junio de 2024, la sociedad mantiene obligaciones financieras por MM\$ 12.779 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no mayor a 12 meses.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% de sus transacciones en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

### **38.3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo que monitorea en forma periódica el comportamiento de la cartera. Además, mensualmente son monitoreados los indicadores de cartera por el Comité de Riesgo.

Cabe destacar que Inversiones LP S.A. mantiene inversiones en Otros Instrumentos Financieros a través de Contratos de Mandato "Contrato Marco de Operación de factoring", el cual establece, entre otras materias, las obligaciones que asumen los Emisores respecto de la Mandataria, en el marco de las operaciones de cesión y descuento de facturas que realicen entre ellas.

Se deja expresa constancia que "las partes acuerdan en forma expresa que el Cedente responderá de la existencia y legitimidad de los créditos que sean objeto de cesión, siendo plenamente responsable frente al Cesionario ante cualquier reclamo o disputa técnica que el respectivo deudor oponga o alegue como defensa frente al cobro de los créditos cedidos, así como de la solvencia del respectivo deudor tanto presente como futura, solamente respecto de los créditos que sean cedidos al Cesionario en virtud del Contrato Marco de Operación de factoring."

#### **38.3.1 Riesgo de crédito de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de Inversiones LP S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados a los clientes por el uso de la Tarjeta de Crédito La Polar y VISA La Polar en tiendas comerciales del Grupo La Polar y comercios adheridos a red Transbank, considerando la provisión de MM\$18.775 al 30 de junio de 2024, además, se generó una provisión adicional durante el periodo de MM3.237.

Inversiones LP S.A. ofrece créditos a sus clientes (Nota 9), para efectuar compras en forma directa, a través de la "Tarjeta La Polar" y "Tarjeta VISA". El sistema utilizado, consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además, dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustado tanto en la captación como en mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, se ha establecido convenios con comercios adheridos a Transbank que ofrecen variados bienes y servicios online.

#### **38.3.2. Políticas y procedimientos crediticios**

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología de avanzada para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de origen incluye los siguientes aspectos básicos:

1. Proceso de autenticación de identidad por biometría.
2. Decisión centralizada en motores de decisión.
3. Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
4. Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

### **Metodología**

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del periodo de cura.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable.

### **Política de Castigo**

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce con más de 6 facturaciones de mora al cierre de mes.

Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujeto a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

### **Deterioro del valor**

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, correspondiente a la Circular 1 de la comisión del mercado financiero.

Durante el primer trimestre del año 2022 se realiza una actualización de las variables, incorporando mayor historia en su modelamiento, dando cumplimiento en el ámbito de modelo de provisiones, las Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, correspondiente a la Circular 1 de la comisión del mercado financiero.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

#### **38.4. Riesgo de liquidez**

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja anuales revisados quincenalmente y permiten a la Sociedad monitorear permanentemente la situación de liquidez. La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Finanzas de la compañía, la que vela por el cumplimiento de la política de Liquidez.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad cuenta con un depósito a plazo de corto plazo por MM\$545 para administrar las necesidades de liquidez de corto plazo. (Ver Nota 7).

Respecto del cumplimiento de la Circular 1, la Sociedad como emisor de tarjetas no bancarias debe mantener una reserva de liquidez por cada tipo de tarjeta de pago que comprenda su objeto social, constituida en dinero efectivo depositado en una cuenta corriente bancaria en Chile o invertidas en alguno de los activos que autoriza el BCCH, de acuerdo a lo que dispone el numeral v. de la letra B del Título I de su sub Capítulo III.J.1.1 y el numeral v. de la letra B del Título II de su sub Capítulo III.J.1.3, del Compendio de Normas Financieras del Banco Central y lo indicado en el N° 2.2 "Reserva de liquidez" de esta circular, al 30 de junio de 2024 la sociedad mantiene una reserva de liquidez por MM\$545 revelados como depósitos a plazo.

#### **38.5. Riesgo Operacional**

Este riesgo corresponde a la pérdida asociada a eventos de fallas de los procesos, las personas asociadas a estos, desastres naturales o accidentales o fallas en sistemas tecnológicos y/o asociadas a la seguridad de la información.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo, la que vela por el cumplimiento de las políticas de Continuidad y Riesgo Operacional. Mensualmente indicadores de riesgo, incidencias son revisadas por el Comité de Riesgo.

Para minimizar las pérdidas eventuales, la compañía cuenta con una metodología de gestión de riesgo, que considera procedimientos y seguimientos permanentes.

### **Nota 39 Hechos posteriores**

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros Consolidados intermedios entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de emisión de estos Estado Financieros.